

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



27 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Coordinación
de Información
y Medios

Diario de Querétaro

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,834 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director

QUERETARO, QRO., LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRECIO: \$7.00



Sandra Albarrán CON DAMNIFICADOS

La presidenta del DIF estatal visitó a las familias afectadas por las lluvias de hace una semana en San Juan del Río, para constatar la entrega de despensas y material para construcción. La acompañó Tania Ruiz, presidenta de DIF Municipal.



Santiago Carbonell

El político es un problema de vendedores de hamburguesas por Manuel Naredo

Entre lenguas y campanas

Anomalías\$ en la CEIG

Le rascan y le encuentran fallas administrativas a Javier Rascado en el órgano de transparencia

por Abel de la Garza

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), instancia encargada de revisar la transparencia en el manejo de los recursos públicos de los gobiernos, fue señalada en diversos errores administrativos e incluso actos que presuman que su contabilidad interna no se maneja con la misma 'claridad' que buscan en las entidades públicas de Querétaro.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), detectó 29 irregularidades de las que resultan responsables varios funcionarios al interior, comenzando por el propio Comisionado Ejecutivo, Javier Rascado Pérez.

El periodo revisado corresponde del 1 de enero al 30 de junio de 2009 y la primera observación tiene que ver con un acto que va contra la búsqueda de una real transparencia.

Ver ANOMALIAS... 34



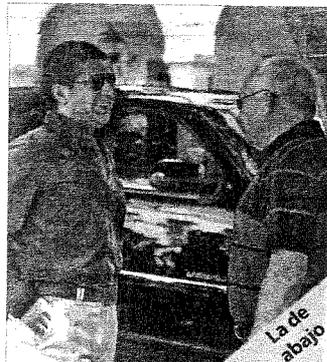
PASIVOS

En vista de la inoperatividad de los diputados priistas, ya se traza una nueva estrategia de enlace legislativo que dará tinte más protagonismo a personajes que, si bien no comparten partido con el gobernador, sí han resultado mucho más efectivos y de más ayuda.

En este nuevo panorama, los grandes ganadores serán José Luis Aguilera y Ricardo Astudillo con sus proyectos hacia dos presidencias municipales en 2012. ¿Les alcanzará?

Que tan mal verán a los diputados tricolores que, por ejemplo, en las comparecencias de secretarios con motivo de la Glosa del Primer Informe de la Secretaría de Gobierno.

Ver INCALUMBIABLES... 23



JORGE GARCÍA Quiroz, secretario de Gobierno, y el general Urbe Toledo Sibaja, comandante de la Zona Militar, se encontraron en Plaza de Armas. Ambos, 'de civiles'.

La de abajo

SOCORRO GARCIA RESPONDE A NAVA

No compete al Senado la reforma electoral

por Abel de la Garza

La senadora Socorro García Quiroz reiteró su llamado a debatir la reforma electoral propuesta por el Gobernador del Estado de Querétaro en el marco de las instituciones constitucionales definidas para ello.

Este domingo, García Quiroz se refirió al Punto de Acuerdo presentado por el senador Eduardo Nava, en donde se exhibió al Gobernador José Calzada y al Congreso del Estado de Querétaro a analizar la constitucionalidad de la reforma electoral propuesta por el ejecutivo local.

Al respecto, la senadora señaló que "el Senado de la República no debe ser

el espacio para analizar legislaciones que competen a los poderes de las entidades federativas, en tanto éstas son soberanas y se han dotado de mecanismos propios para forjar sus marcos e instrucciones locales, incluyendo las normas en el ámbito electoral".

Y luego de que la diputada federal del PAN, Adriana Fuentes, también manifestara opiniones al respecto de esta reforma y al abordar en el tema, la senadora priista insistió en que es la Legislatura de Querétaro donde se debe discutir y en su caso modificar o aprobar las reformas presentadas por el Ejecutivo.

Ver NO COMPETE... 34



INVIABLE LEGISLAR SIN DISCUSION: ANAYA

3A



"Todo a pulmón"

Se extingue la tradición del pulque

por Heidi Wagner Laclette

Entre las tradiciones que se han ido perdiendo en Querétaro es tomar pulque; una bebida alcohólica que se produce de la fermentación del aguamiel jugo extraído de raspar el corazón del maguey.

Ver TODO A... 10A

LVI LEGISLATURA

Astudillo promete legalidad y respeto

por Abel de la Garza

Este domingo a las 11 de la mañana se instaló la nueva Mesa Directiva de la Legislatura, que será presidida hasta el 31 de marzo de 2011 por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, coordinador legislativo del Partido Verde.

La Mesa Directiva es el máximo órgano de gobierno del Poder Legislativo, y se integra también por los diputados J. Be-

lem Junco Márquez, como vicepresidente y como primer y segundo secretario, los diputados Juan José Jiménez Yáñez y Micaela Rubio Méndez.

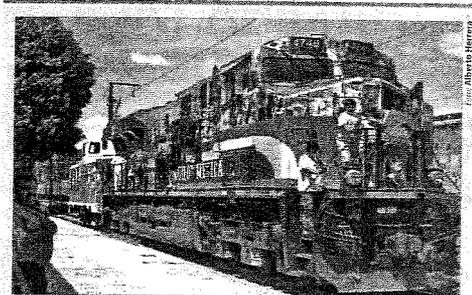
Habiendo el quórum requerido por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Estado de Querétaro, y conforme a lo dispuesto en el artículo 126 fracción III del mismo ordenamiento.

Ver ASTUDILLO... 4A

PARTIDAZO EN EL AZTECA

América vence 3-2 al Santos con dos goles de Vuoso y uno de Vicente Sánchez

DEPORTES



MÁS DE 3 mil personas acudieron a la Vieja Estación a conocer la locomotora y el cabés conmemorativos.

Llegó "El Revolucionario"

Tumultos en la estación del Ferrocarril, como en los viejos tiempos

por Heidi Wagner Laclette

El sábado y domingo más de 3 mil personas acudieron a la Vieja Estación del Ferrocarril a conocer la locomotora y el cabés "Centenario de la Revolución" y "El Revolucionario" respectivamente.

Ver LLEGO... 3A

PROMOCIONA MARISA LAS HARLEY

La cotizada modelo Marisa Miller continúa viendo en popa en su difícil y cada vez más competitiva profesión, y ahora fue elegida para posar 'muy sexy' en la nueva promoción de las motocicletas Harley Davidson.



Jimena Navarrete 'Miss Universo' 2010 coronó a Karin Ontiveros Meza, de Jalisco, como 'Nuestra Belleza México 2010', en evento celebrado en el auditorio del Parque de las Maravillas en Saltillo.

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13460
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

Cae otro líder de los "Zetas"

Militares detienen a jefe de la organización en Cancún

Agencias

México.- El Ejército mexicano arrestó a José Ángel Fernández de Lara Díaz, alias "El Peón", quien dirige las actividades del cártel de Los Zetas en el estado de Quintana Roo, con base de operaciones en Cancún, en el Caribe, informaron fuentes oficiales.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indicó en un comunicado que la detención de "El Peón" se logró el pasado viernes en Cancún, como parte de la estrategia de combate al narcotráfico.

La dependencia indicó que Fernández de Lara confesó ser parte de Los Zetas, y que desde junio de este año, el líder del grupo,

Heriberto Lazcano, alias "El Lanza", lo nombro responsable de las actividades de narcotráfico, tráfico de indocumentados y secuestros en ese estado del sureste mexicano.

El detenido admitió que el grupo extorsionista todo tipo de negocios como centros nocturnos, restaurantes, casinos, spas y a empresarios del turismo y hoteles, lo que convirtió a ese estado en una fuente de recursos que son utilizados para cubrir los gastos de la "guerra" que mantiene Los Zetas contra el cártel del Golfo en el noroeste del país.

"El Peón" también confesó su participación en el incendio del Bar "Castillo del Mar", el 31 de agosto, que fue perpetrado por "El Humo" y que fue orde-

nado por el jefe regional de Los Zetas Lucio Hernández "El Lucky", debido a que el propietario se negó a pagar la cuota impuesta.

Junto con "El Peón", el Ejército detuvo a tres miembros de la célula.

Además, se decomisaron tres fusiles, 1.35 millones de pesos, además de otros 36 mil dólares; equipos de cómputo y comunicaciones, cuatro vehículos y listados de personas involucradas en el crimen organizado en ese estado.

Por otra parte un enfrentamiento entre efectivos del Ejército y presuntos sicarios ayer al medio día en el municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, dejó un saldo de tres sicarios muertos.

VISITA A LOS AFECTADOS



Las presidentas del DIF Estatal Sandra Albarrán de Calzada, y Municipal de San Juan del Río, Tania Ruiz de Nieto, realizaron con el edil Gustavo Nieto una gira por la zona afectada y dialogaron con los vecinos. PÁGINA 8 A

Cinco asaltos a taxistas ocurren aquí a la semana: Eloy Sánchez

En la periferia y por la madrugada, zonas y horas de mayor incidencia

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Un promedio de cinco asaltos a taxistas ocurren semanalmente, pero sólo se denuncian entre un 10 y un 15 por ciento. Las zonas de mayor conflicto se localizan en el trayecto de Sudley Mountain, así como en las colonias El Vergel, San Pedro Peñuelas, Menchaca y Bolalikes, informó el presidente de la Unión de Permisarios "Ricardo Flores Magón", Eloy Sánchez Ledesma.

Explicó que debido a que los afectados tienen que dejar de trabajar para poder denunciar los delitos, la mayoría opta por no hacerlo, aunque eso provo-

ca que se sigan cometiendo ilícitos y no se capture a los delincuentes.

Refirió que las zonas de mayor conflicto se encuentran en colonias de la periferia, principalmente en horarios de madrugada, aunque en el día también ocurren los asaltos. Los taxistas son asaltados cuando están a punto de concluir su jornada laboral, según expresó.

Dijo que regularmente los taxistas que son víctimas de la delincuencia pierden entre 500 y mil pesos, que son cantidades donde ya está incluida la cuenta y la gasolina, aparte del tiempo que pierden y que al final también es dinero que dejan de percibir y por eso no denuncian.

Sánchez Ledesma comentó que la Central de Autobuses es considerada una zona segura debido a que ahí se compran los boletos y se lleva un registro de las dejadas que se realizan; en las salidas de los centros comerciales los asaltos tampoco son frecuentes.

Dijo que aún cuando en Querétaro seguimos gozando de un clima de seguridad es necesario que se tomen medidas para evitar que la ciudadanía esté en riesgo por la delincuencia.

Por último, Eloy Sánchez comentó que han sido muy pocos casos en los que además del asalto los taxistas son asesinados y queafortunadamente hace dos semanas fue detenido un grupo de asalta taxistas que estuvo involucrado en el asesinato de uno de sus compañeros.

AMÉRICA-SANTOS, LO MEJOR



Con dos goles de Vuoso el América venció 3-2 a Santos en el mejor partido de la jornada; en tanto, Toluca se impuso 2-1 a Monarcas; Pumas y Atlante empataron 2-2 y Tigres y Chivas 1-1.

DEPORTES

Hay aquí 13 mil viviendas no vendidas

Inversión de 5 mil 200 mdp, frenada: A. García Alcocer

POR LUIS DEL TORO

Noticias

De casi 13 mil viviendas construidas no vendidas, del nicho que va de los 800 mil a los 5 millones de pesos, se llegó ya a 15 mil 200 en una inversión frenada de 5 mil 200 millones de pesos, afirmó Alfonso García Alcocer, director general de Casas Geo, quien explicó que el problema es de

sobrefuertía de mercado. Ello no afecta a las empresas adheridas a la Canadevi, que está desplazando sus productos, lo que obedece a las condiciones de competitividad, subrayó.

Está frenada la producción de quienes se dedican a la construcción en baja escala, como actividad colateral, pues el sistema es que compran un lote a un urbanizador y le dan a ganar; consi-

truye la vivienda un ingeniero, quien también gana, y luego vende de la casa una persona que se dedica a bienes raíces, que también gana, lo que genera un sobreprecio.

Explicó que los precios del 2009 al 2010, se incrementaron un 9 por ciento en promedio, lo que significa que ni siquiera se incrementó la inflación, que fue de un 5 por ciento. El nicho de la vivienda residencial, de 2.5 millones para arriba, bajó un 9 por ciento sus precios, lo que refleja que no está vendiendo.

La iniciativa de reforma, legal: Col. de Litigantes

Noticias

La iniciativa de ley por la que se reforman la Constitución Política del Estado de Querétaro en los artículos 8, Fracción V, 15, 17, Fracción IV, 32 y 36, Párrafo II, y la Adición de un cuarto párrafo al Art. 36, es completamente legal, afirmó Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes, quien dijo que se desprende del Art. 116, Fracción IV, incisos I, c) y d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es legal, responde a las demandas sociales y a la exigencia de modernizar el órgano electoral.

Se establecen los principios rectores en materia electoral, la organización de las elecciones, así como los convenios que pueden existir entre las autoridades administrativas electorales y el Instituto Federal Electoral, para que las primeras se hagan cargo de la organización de los procesos electorales locales.

Es importante mencionar la primera reforma, que se contempla en el Art. 8, Fracción V, por lo que respecta al término de 90 días para que los servidores públicos y los representantes



LA REFORMA Constitucional propuesta por el Ejecutivo estatal, es legal y responde a las demandas sociales, señaló Ricardo Cárdenas Gracia.

populares que deseen participar en una contienda electoral, se separan de sus cargos, reforma importante que respalda el principio de equidad entre los contendientes, y de esa forma evita que el servicio público pueda realizar actos tendientes a fortalecer sus pretensiones electorales.

Otra de las reformas importantes es la reducción de los comités electorales, de siete a cinco, circunstancia que la sociedad avala, y que son suficientes para desempeñar las funciones de su competencia.

CHEQUEQUELO

EL TIEMPO

Mín. 16 Máx. 24

MED NUB/LUVIAS

SANTORAL FLORENTINO, VICENTE, TERENCIO Y VIDENCIA

COLUMNAS:

Catón

DE POLÍTICA... 2A

Denise Maerker

ATANDO CABOS 2A

Ricardo Alemán

ITINERARIO POLÍTICO 2A

Carlos Jiménez E.

QUERÉTARO HOY 3A

Jacobo Zabludovsky

BUCARELI 4A

Enrique Burgos G.

TEMAS POLÍTICOS 3A

H. Ignacio Uranga

CONSTITUCIÓN... 3A

É.G.Ie

NOTI CITAS 3A

Serios daños en Chiapas y Tabasco causa "Matthew"

PÁGINA 9 A

Exija hoy en la compra de su periódico, el suplemento especial de la celebración del Bicentenario de la Independencia, que a.m. Querétaro tiene para usted.

Bicentenario a.m. DE QUERÉTARO

\$7.00 | Lunes 27 de Septiembre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2458



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

LA SANDRA APOYO A INUNDADOS

La Presidenta del Patronato del DIF Estatal, Sandra Albarado Colado, visitó ayer los viviendas de la inundación del pasado 19 de septiembre de San Juan del Río. Acompañada del Alcalde Gustavo Nieto, recorrió la colonia Villas del Puente y escuchó las peticiones y necesidades de los colonos.



SANDRA ALBARADO VISITÓ A LOS COLONOS DE VILLAS DEL PUENTE.

TOMA PROTESTA

Ayer el Diputado Ricardo Astudillo Suárez tomó protesta como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.

- Presidente: Diputado Ricardo Astudillo Suárez
- Vicepresidente: Diputado Belen Juanco Márquez
- Secretario: Diputado Juan José Jiménez Yáñez
- Secretario: Diputada Micaela Rubio Méndez
- Suplente: Blanca E. Pérez Buenavista

Lidera Astudillo Mesa Directiva

Por Daniel Martínez

Por primera vez en 22 años, la Presidencia del Poder Legislativo queretano recaerá en un Diputado de un partido distinto al PRI, pues el Verde Ecologista Ricardo Astudillo Suárez tomó desde ayer la responsabilidad de dirigir los trabajos legislativos de sus compañeros, durante los próximos 6 meses.

Con la notable ausencia del Primer Secretario de la Mesa Directiva, Juan José Jiménez Yáñez y la presencia de la Segundía Secretarías Diputadas Patricia Micaela Rubio Méndez y el Neo Aliancista Belen Juanco Márquez como Vicepresidentes, Ricardo Astudillo tomó protesta como el tercero de 6 Presidentes que tendrá la actual Legislatura queretana.

La ceremonia de toma de protesta inició a las 11:15 horas, con quince minutos de retraso por la espera al representante del PRI, aunque finalmente Astudillo dio la orden de comenzar en una breve ceremonia la presidencia de la Mesa Directiva pasó de la Diputada Dalila Garrido a Ricardo.

Con respecto a la ausencia del representante priista en la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo aseguró que el priista se justifica y se incorporará hoy a los trabajos de la Mesa Directiva.

El Diputado Juan José Jiménez Yáñez se comunicó con nosotros y nos comentó que tenía una cuestión familiar pero por supuesto contamos con el apoyo de Juan José Jiménez y se incorporará con nosotros este lunes, dijo Astudillo. Al término de la ceremonia de investidura y acompañado por su esposa e hijos, el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, mostró la Sala de Plenos donde se discuten las Leyes que rigen a todos los queretanos.

→TENDRÁ SU PROPIO HOTEL Y CENTRO DE ENTRETENIMIENTO

Harán nueva Ciudad; invierten 16 mil mdp

Grupo Pro Habitación hará el proyecto 'Ciudad Maderas' en el Municipio de El Marqués

Por Priscila Martínez

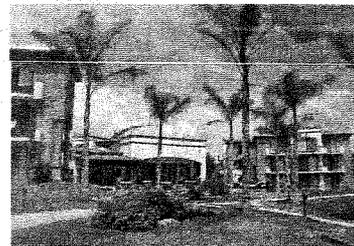
Con una inversión de 16 mil millones de pesos, repartidos en 15 años, Grupo Pro Habitación, planea 'Ciudad Maderas', un proyecto que detonará el crecimiento del Estado de Querétaro específicamente del Municipio de El Marqués.

El proyecto habitacional consistirá de unas 20 mil casas aproximadamente. 'Ciudad Maderas' no es sólo un proyecto de viviendas, es la 'Ciudad del Entretenimiento, la Cultura y el Arte', comprende la llegada de varias empresas 'ancla' como Tecnotoon, dedicada a la animación digital, que hará un parque de diversiones, un museo de restauración y conservación de arte, un restaurante temático (de Warner Brothers), un hospital de especialidades, un hotel cinco estrellas y una universidad.

El proyecto de viviendas se hará en alianza con otras desarrolladoras inmobiliarias. Comprende una generación importante de empleo, según estimaciones proporcionadas por el Director Comercial de Grupo Pro Habitación, Mauricio Gallardo Ugarte, quien además informó, se creará entre 3 mil quinientos y 4 mil empleos directos.

Será construida inicialmente en 320 hectáreas, y la tasa final consistirá de 650 hectáreas, sin embargo los desarrolladores decidieron donar 40 hectáreas a diversas instituciones de prestigio tanto nacionales como internacionales para detonar el desarrollo en la zona.

Estará ubicada en el Municipio de El Marqués, a 7 kilómetros de la Capital del Estado y a 6 kilómetros del Aeropuerto. 'La Ciudad del Entretenimiento, Diversión y Cultura', nació con la idea de crear una comunidad equipada, no solamente con los servicios básicos, sino que fuera un lugar ideal para vivir, enfocado fundamentalmente a la clase media, pero con una urbanización de clase alta.



MEGAPROYECTO
'Ciudad Maderas' no es sólo un proyecto de viviendas, también será 'la Ciudad del Entretenimiento, la Cultura y el Arte'. Este desarrollo habitacional comprende la llegada de varias empresas 'ancla' como Tecnotoon, dedicada a la animación digital, que hará un parque de diversiones y un museo de restauración, un restaurante temático (de Warner Brothers), un hospital de especialidades, un hotel cinco estrellas y una universidad.

4 Mil Empleos directos serán generados con el proyecto.
450 Hectáreas medirá el terreno donde será edificado.
20 Mil casas serán construidas en 'Ciudad Maderas'.

TECNOTOON
Inversión: 100 millones de dólares en cuatro etapas.
Empleos directos: 630 (fabrica de animación, universidad y parque temático).

RESTAURACIÓN DE ARTE Y MUSEO
Inversión: 30 millones de dólares.
Empleos directos: 250
Empleos indirectos: 200.

HOTEL MISIÓN AMERICANO
Monto de inversión: 7 millones de dólares.
Empleos directos: 140
Empleos indirectos: 400.

HOSPITAL MEXICO AMERICANO
Monto de inversión: 35 millones de dólares.
Empleos directos: 500
Empleos indirectos: 1000.

REFORMA

PELEAN VS. LAS AFORES
En los últimos tres años las Afores han acumulado las multas y las demandas que pagaron a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PFDT).

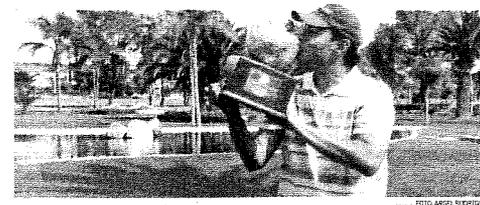


LIBERTAD A LA 'PIRATERÍA'
El tan anunciado y presuntamente piratería quedó sólo en buenos deseos, y en un sueño. La Policía Federal tiene ahora otra prioridad.

CINCO VECES ¡CAMPEÓN!

Cinco veces ha sido campeón el jugador del Club Campestre, Arturo Sepúlveda, en esta vez volvió a ganar la copa del Torneo Anual de Golf de Juriquilla. Con un total de 210 golpes, el golfista queretano logró el primer lugar dentro de la categoría de estrellas.

DIPTERIS / FADIANA 1/2



Revisa Ejército autos; busca droga

Según información de elementos castrenses, en un lapso de cinco horas alcanzaron a revisar hasta 500 vehículos, mismos que son elegidos de manera aleatoria y cuyas características identifican como susceptibles de portar algunos de los elementos que busca la acción militar.

Desde las 09:00 horas se apostaron los militares en El Romo, miyá la comunidad con Lina, Los Angeles, ambas pertenecientes al Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro. Los efectivos castrenses diecieron permanecer en este filtro para aplicar la Ley federal que prohíbe el traslado de droga, armas de uso exclusivo del Ejército, explosivos, vehículos que cuenten con reporte de robo e individuos que tengan ordenes de aprehensión vigentes, sin que haya habido en esta ocasión alguna novedad.

CAMBIA LADY GAGA ESTILO
PÁGINA 5



EL DIPUTADO dirigirá la Mesa Directiva los próximos seis meses.



Twitter TWITTERA CON EL DIRECTOR DE A.M.

Con acceso inmediato a la mesa en donde se toman las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas en tiempo real. Pedro Pablo

SU OPINIÓN NOS INTERESA

Metropolitano
Desconocido aún el
ejecutado de La Griega



Especial

Guerra vs el narco,
lastima a mexicanos



ESTADIO
Lamentan Gallos
otro "chiquirrobo"



EL CORREGIDOR

de Querétaro

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

5700



Anuncia Canavi alternativa

Reactivan vivienda social

» Buscan fomentar la construcción de casas de interés social, con recursos superiores a los 60 mil millones de pesos para organismos desarrolladores de vivienda estatales

MANUEL GARCÍA

Los organismos de vivienda de los gobiernos estatales, como el IVEQ, podrían recibir un apoyo adicional de la Comisión Nacional de Vivienda, para el fomento a la construcción de casas de interés social.

El director de la CONAVI, Ariel Cano, indicó que se prepara un programa de fortalecimiento de los organismos de vivienda estatal con el fin impulsar la construcción de casas en donde no se cuentan con apoyo de las instancias federales o privadas.

Esta información divulgada en la revista, Vivienda Mexicana, de la Cáma-

ra Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, (CANADEVI), afirma que se busca que se tengan recursos por más de 60 mil millones de pesos.

Con estos recursos, se darán créditos a las familias que no alcanzan un crédito por medio de entidades como el Fovissste, Infonavit, créditos hipotecarios, para que las familias de escasos recursos tengan la oportunidad de adquirir vivienda.

Sin embargo, la propuesta está en discusión en los organismos centrales, para definir la cantidad de recursos para repartir en las entidades federativas por medio de las instancias de vivienda.



Queretanos de todas las edades participaron en la cuarta carrera "Corro para dar vida", en el marco de la octava semana de la campaña estatal de donación y trasplante de órganos, evento encabezado por el secretario de Salud, Mario César García Feregrino, y demás autoridades del ramo

Recorre DIF Estatal, San Juan del Río



A una semana de los acontecimientos pluviales que dejaron damnificados y daños materiales, Sandra Albarrán de Calzada, en compañía del alcalde Gustavo Nieto, y su esposa Tania Ruiz, visitaron las zonas afectadas y verificaron el avance de los apoyos que han llegado a esta demarcación. Pág. 11

Toma posesión nueva Mesa Directiva

Desdeñan a Ricardo Astudillo

YOHEME POMARES

Con la ausencia de dos diputados miembros de la nueva Mesa Directiva, Ricardo Astudillo instaló su presidencia al frente de la LVI Legislatura, misma que estará vigente hasta el 31 de marzo de 2011.

De esta forma, Ricardo Astudillo Suárez se comprometió a llevar a cabo una función apegada al marco legal y con respeto hacia las opiniones y consensos

que surjan con sus compañeros integrantes de la LVI Legislatura.

Adelantó que esta Mesa encabezada por él, garantizará que se privilegiará el diálogo, y será incluyente.

El evento lació desangelado, ya que aunque el Verde Ecologista fue favorecido en el pleno con el voto de todos los legisladores, sólo 3 integrantes de la Mesa acudieron este domingo y la ex Presidenta Dalia Garrido brilló por su ausencia.



Opinión

- » Opinión [2]
- » Pasos Perdidos [3]
- » Tras la Verdad [4]

13 °C 23 °C





El viernes fue asesinado el patriarca de la comunidad gitana de México, Pablo Rafael Livinoff Arroniz, en Coyoacán

Página 6-7

CONSTITUYENTE

José María Truchuelo fue Secretario del Congreso de 1916-17 en Querétaro

Página 12



PLAZA DE ARMAS



El armero Sergio Venegas Ramírez escribió de las resistencias a la iniciativa Calzada.

Página 2

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

LUNES

27 de Septiembre de 2010

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01

Número 71

www.plazadearmas.com.mx



SANDRA EN SAN JUAN

La presidenta del DIF estatal, Sandra Albarán de Calzada, visitó y confortó este domingo a los damnificados por el huracán "Karl" en San Juan del Río, a los que llevó ayuda y palabras de aliento, ofreciéndoles estar cerca de ellos y sus familias frente a la dura adversidad que sufren.

Foto: S. Albarán

MEXICANAS AL GRITO DE GUERRA

La premiación: el 8 de octubre en el Patio Barroco de la UAQ

Página 8

BUSCA HOY EL MELATE

PLAZA DE ARMAS El Periódico de Querétaro publica todos los resultados de los diversos sorteos de la Lotería Nacional



Página 9

SON 30 HECTÁREAS DE CAMPUS AEROPUERTO

Regatea terrenos Federación a UAQ

No le entregará las treinta hectáreas hasta que concrete el aprovechamiento de otro predio que tiene en Juriquilla, revela Guillermo Cabrera

MARIANA CHÁVEZ

Condiciona el gobierno federal a la Universidad Autónoma de Querétaro la entrega de las 30 hectáreas de terreno donadas en el antiguo aeropuerto a que primero concrete los planes de construcción en otro predio ubicado en Juriquilla.

El secretario académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, al reconocer que existe retraso en la liberación de esas tierras porque "tuvimos un poco de problemas con Juriquilla" porque son propiedad federal, sin embargo, "estaba abandonado" y se las querían quitar.

Por ello, el área jurídica realiza las gestiones correspondientes para liberar el área restante del antiguo aeropuerto. Esas 30 hectáreas con las 42 hectáreas que le entregó el gobierno estatal, implican que la UAQ duplique su infraestructura. En entrevista, explicó que la in-



Entrada principal el Campus Aeropuerto de la UAQ, en donde ya hay tres edificios construidos

fraestructura existente en Cerro de las Campanas, los inmuebles de Juriquilla, la Unidad Deportiva en Corregidora, los campos de Amealco, Cadereyta, Jalpan de Serra y San Juan del Río, así como los planteles de Pedro Escobedo dan un total de 70 hectáreas y con los terrenos del antiguo aeropuerto serían otras 70.

Actualmente hay tres edificios construidos en esas instalaciones, cuyas tierras corresponden a la donación que realizó el gobierno estatal, pero así está proyectado que la Universidad Autónoma de Querétaro crezca en infraestructura durante los próximos 25 años, si el Federal les entrega las 30 hectáreas.

Página 10

EL DESPUEGO

El 2 de agosto pasado, abrió sus puertas el campus UAQ Aeropuerto con 40 alumnos de la carrera de Nanotecnología. Las instalaciones ocupan 70 hectáreas y requirieron una inversión de 130 millones de pesos.

Foto: M. Chávez

Tortuoso pasado de jefe policíaco de El Marqués

MARIANA CHÁVEZ

Hace 15 años el hoy titular de la Secretaría de Seguridad del municipio de El Marqués, Roberto Gerardo Oviedo Serrano, enfrentó -junto con cuatro personas- acusaciones por el presunto delito de homicidio y violación a los derechos humanos en agravio de Roberto Hernández Ríos, alias "el Curkú".

El funcionario tendría un oscuro pasado de acuerdo a la recomendación de la CNDH número 99/96. Gloria Hernández Ríos, la hermana, impugnó el incumplimiento a la recomendación 50/95 de la Comisión Estatal por el probable homicidio.

Acreditó entonces que sí se violaron los derechos humanos de Roberto Hernández, detenido por el delito de robo y muerto en la PIM por "un infarto agudo al miocardio", sin embargo, los peritos de LA CEPH concluyeron que la verdadera causa fue asfixia por estrangulación en su variedad manual.

Página 11

Calcinado no era de ahí

Para el secretario de Seguridad Pública de El Marqués, Roberto Gerardo Oviedo, es tortuosa la situación del ejecutado e inculcado de antes, porque hasta el momento no se ha reportado a nadie como desaparecido, y que lo más probable es que la persona encontrada muerta no sea de un lugar alejado a donde se encontró.

"No, nadie nos ha reportado hasta el momento que hay alguna persona desaparecida, yo creo que por la zona en donde fue hallado, porque cerca está muy solo, ya hubiera salido alguien como perdido... en ese lugar hay muchos campesinos y personas que se conocen y hasta el momento nadie nos ha reportado nada al respecto", indicó.

Asimismo, señaló que están a la espera de las pruebas de necropsia y demás peritajes que permitan conocer la identidad de la persona; de ello indicó que es la Procuraduría de Justicia del Estado la encargada de realizar las investigaciones y en caso de requerir apoyo, su dependencia estará en todo momento disponible para cooperar con las investigativas.

Cabe señalar que, como lo informó PLAZA DE ARMAS, fue la mañana del sábado cuando en la ruta que conduce de la comunidad La Griega a Amazcala, en un camino de terracería del Ejido San Francisco La Griega, se ubicó el cuerpo de un hombre semiconsciente y con varias heridas provocadas por arma blanca.

LUIS RODRÍGUEZ

Página 12



MAQUILLAJE. Para salir en el programa de tele y radio de Maxine Woodside, de Fórmula, el secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, Totatuh Salinas, tuvo que someterse a una polverada. Lo bueno, es que dicen que no crea adicción y consta que eso no estaba en su contrato.

Foto: M. Chávez

Abre la contraloría "Libro Blanco"

LORENA ALCALÁ CABRERA

Una nueva práctica de control de recursos para aumentar la transparencia de las cuentas públicas, El Libro Blanco, anunció la contralora estatal Clarisa Torres Méndez durante una reunión con integrantes de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE), capítulo Querétaro, presidido por Lorena Messer. Reveló la funcionaria que en la entrega recepción de la administración pasada con la del gobernador José Calzada, salieron errores

sobre todo de planeación financiera de los proyectos y por la falta de un testimonio escrito de difícil acreditarlos, "caso que no se repetirá con este gobierno".

También explicó Clarisa Torres que como parte de la tendencia mundial hacia la transparencia absoluta, se está implementando este Libro Blanco, en el que todos los proyectos importantes en donde se vean comprometidos recursos públicos, ya sea en forma de obra o programas sociales, tienen que registrarse.

Página 13



Clarisa Torres Méndez, contralora del Estado con la AMPE

COLUMNAS DE HOY

NUEVOS TIEMPOS FINANCIEROS JORGE GÓMEZ EICHELMANN

RAZONES JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

CAFÉ POLÍTICO

LA REFORMA ELECTORAL 2010 CÉSAR GARCÍA RAMÍREZ

EL ASALTO A LA RAZÓN CARLOS MARÍN

LA HISTORIA EN BREVE

EN PETIT COMITE

Fuente de El Marqués

Entre amigos se reunió este domingo el verde RICARDO ASTUDILLO en la presidencia del Congreso local. No invitaron ni al nuevo primer secretario JUAN JOSÉ JIMÉNEZ YÁNEZ, del PRI. Solo estuvieron el diputado alancista J. BELEM JUNCO y la peritista MICAELA RUBIO, vicepresidente y segunda secretaria, respectivamente. Ni sus luces de MIRAM,



7 503015 422001

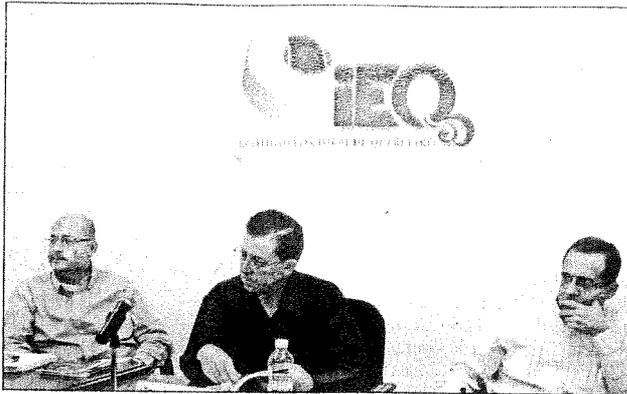


FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

EL CONSEJERO Electoral Efraín Mendoza (der.) dijo que la Reforma Electoral representa un retroceso a la democracia queretana y no toma en cuenta a la ciudadanía.

Estiman un retroceso propuesta para el IEQ

IPOR ARLENE PATIÑO

La Reforma Electoral presentada por el Poder Ejecutivo, representa un retroceso a la democracia queretana y no toma en cuenta la opinión de la ciudadanía, consideró el Consejero Electoral, Efraín Mendoza Zaragoza.

“Es un conjunto de medidas que revierten lo avanzado y ha sido por un empuje de la ciudadanía, si hay algunos aspectos donde estamos retrocediendo”.

El pasado 6 de septiembre, el Secretario de Gobierno entregó una Reforma Constitucional a los Diputados de la LVI Legislatura, a lo que el Consejero electoral indicó que en 1999, 2002, 2005 y 2008 para este tipo de reformas, en el IEQ siempre ha precedido una consulta pública; en donde académicos, especialistas y ciudadanos aporten para mejorar las nor-

mas electorales, y dijo este año, se rompió con la tradición.

“Lo correcto es que en términos de que se abra a la discusión pública, de que el Instituto Electoral del Estado, como órgano especializado en la materia, lo correcto es que se abra un espacio sereno de deliberación, las prisas en esta materia no son convenientes”.

Mendoza Zaragoza aclaró que el hecho de que se reduzca el número de Consejeros es una cuestión de una capacidad deliberativa, y dijo, es necesario que exista un mayor equilibrio en los asuntos del Instituto Electoral.

“El hecho de que se baje el número de Consejeros, no es una cosa de centavos, es de una capacidad deliberativa, de pluralidad representativa de los órganos y de acuerpamiento. Es necesario que haya un equilibrio mayor en los asuntos”.

Libertad de palabra

Periodismo libre al servicio de la ciudadanía

www.libertaddepalabra.com Precio \$5.00 Núm. 163 del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2010, Querétaro, Qro.



Regresión de 15 años con reforma electoral

» Advierten representantes del PAN, PRD y PT, que participaron en las primeras reformas en Querétaro, una regresión de 15 años en materia electoral.
» El Instituto Electoral de Querétaro advierte que las reformas presentadas por el Poder Ejecutivo, podrían afectar la autonomía e imparcialidad del órgano electoral.

Periodistas queretanos se deslindan de la APEQ

OPINIÓN

En Pocas Palabras TERESA E. HERNÁNDEZ-BOLAÑOS PÁG. 10

Memoria Ciudadana RAMÓN MARTÍNEZ DE VELAZCO PÁG. 10

Consejeros electorales rechazan "Ley Calzada"

» Exponen que las reformas que presentó el Ejecutivo pueden afectar la autonomía e independencia del órgano electoral.

Redacción

Querétaro Qro.- En sesión extraordinaria, el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), fijó su postura sobre las reformas en materia electoral que presentó el gobernador, José Eduardo Calzada Roviroso.

El colegiado del IEQ solicitó ser incluido en los trabajos de la reforma electoral que se impulsan en Querétaro.

A continuación lo sustancial de uno de los escritos enviados por Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, presidente del Instituto Electoral de Querétaro, a Dalia Xochitl Garrido Rubio, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso.

En dicho documento, se exponen el sentir del Instituto Electoral sobre las iniciativas en materia electoral presentadas por el Ejecutivo de Querétaro.

Es importante que la Comisión de Puntos Constitucionales valore que a juicio de este colegiado, por votación de una mayoría de 4-3 de sus integrantes, las referidas modificaciones no contribuyen a fortalecer al organismo electoral y sí, en cambio, pueden afectar su autonomía y su independencia. Lo anterior con base en las siguientes consideraciones:

a) Respecto de la modificación de la denominación de la autoridad electoral de Instituto a Consejo. Esta propuesta, si bien en el papel parece poco relevante, puede resultar contraproducente en el desarrollo de la institución y en el cumplimiento de sus fines.

De entrada, el cambio de nombre de Instituto a Consejo, tiene efectos en la pirámide del diseño de las instituciones, pues en la jerarquía institucional el Instituto tiene mayores atribuciones y mayor grado de autonomía administrativa que un Consejo.

Ciertamente, si el órgano electoral tuviera como única función la de organizar las elecciones cada tres años y garantizar el voto libre y secreto de los queretanos, y su función terminara allí como tal parece suponen algunos comunicadores públicos, el cambio de nombre probablemente no tendría ninguna repercusión en su estructura; sin embargo, la función de la autoridad electoral no termina con la organización del proceso electoral, por obligación legal y política, tiene una serie de funciones en tiempos no electorales que son consustanciales a la

función de organizar elecciones, a saber: Contribuir al desarrollo de la vida política de los queretanos, garantizar y difundir a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos, así como apuntalar el fortalecimiento de la vida política y democrática de la sociedad queretana, ello sin olvidar preservar el fortalecimiento del régimen de partidos como uno de los baluartes de la democracia representativa. Es decir, un Instituto tiene atribuciones que lo obligan a la investigación y al análisis político de vanguardia, pues es la institución que tiene como finalidad principal regular la vida democrática de la sociedad queretana. Esta ha sido la tendencia histórica de los demás estados de la república en donde los cambios de denominación han sido Consejos a Institutos y no al revés. Actualmente 28 de los órganos estatales son Institutos, tres son Consejo y uno Comisión.

b) Respecto de la elección del Consejero Presidente por la Legislatura del Estado. Partiendo de un supuesto jurídi-



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA
OFICIO P/238/10
Querétaro, Qro., 23 de septiembre de 2010.

Dip. Dalia Xóchitl Garrido Rubio
Presidenta de la Comisión de
Puntos Constitucionales de la
LVI Legislatura del Estado
Presente:

Por acuerdo del Consejo General, tomado en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, y con fundamento en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, segundo párrafo; 4, 56, fracciones I y V; 60, 61, 65, fracción II y IV; 63 y 69 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 8, 16, 40, 61, 75, 77, 87, fracción II; 90 y 91 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me dirijo a la comisión legislativa que dignamente preside para comunicar lo siguiente:

1. Tenemos conocimiento de que el día de mañana la Comisión de Puntos Constitucionales sesionará para ocuparse del Dictamen de la iniciativa de Ley por la que se reforman los artículos 6, fracción V; 15, 17, fracción IV; 32 y 36, párrafo segundo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.
2. Toda vez que la iniciativa mencionada implica modificaciones al texto constitucional, consistentes en modificaciones de la denominación del Instituto Electoral de Querétaro a Consejo Electoral de Querétaro,

mentos por los que se propone modificar la manera de nombrar al Presidente. Sólo se dice: para "homologar los preceptos aplicables a la designación e los ciudadanos que ejercen la ti-

tularidad de los órganos constitucionales autónomos del estado" Sin embargo, un riesgo que se puede advertir en el nombramiento del presidente por parte de la legislatura es que, no obstante de que su voto es igual al de los otros consejeros, generaría vínculos con la fracción parlamentaria mayoritaria, lo cual podría influir en las determinaciones que tome

el Consejo afectando en la imparcialidad e las decisiones. Lo mismo podría argumentarse respecto a la estructura institucional del órgano. Si la legislatura designa al Presidente; el Presidente, propone al Secretario Ejecutivo; el Secretario Ejecutivo a los Directores Ejecutivos y a los Coordinadores; es factible deducir que se privilegia en la estructura propuesta, la verticalidad jerárquica de los órganos operativos sobre las decisiones de los órganos colegiados, que por su naturaleza son los que definen las directrices del accionar de la institución.

c) Respecto de la reducción de siete consejeros a cinco. Sin lugar a dudas, la disminución de dos consejeros electorales reduce costos en el presupuesto del Instituto; así como puede ser un elemento para que se llegue más fácilmente a los acuerdos. Pero en contrario, se puede argumentar que la reducción de consejeros limita la pluralidad política que se pretende en el seno de las instituciones electorales. Es decir, en el fondo el tema a discutir es el de la pluralidad democrática como un eje fundamental dentro de las labores propias del Instituto. Así, la reducción de consejeros limita los equilibrios, pesos y contrapesos tan necesarios en la toma de decisiones que el propio consejo emite.

d) Respecto de la eliminación del principio de equidad de los principios rectores de la función electoral. De hecho el considerar el principio de equidad en la legislación queretana es un avance de nuestra legislación electoral, la mayoría de las leyes estatales no lo contemplan. Sin embargo, en defensa de que se mantenga este principio debemos recordar que la equidad fue uno de los principios básicos que sirvió de guía para las reformas electorales, federales y locales de 2007 y 2008, las cuales fueron procesadas en la búsqueda de mejores condiciones de igual y equidad en todas las acciones democráticas.

El colegiado acordó proponer a la Comisión de Puntos Constitucionales valore la pertinencia de diferir la dictaminación de la iniciativa con el fin de que se escuche a la ciudadanía me-

co: la facultad para nombrar a los consejeros electorales y al presidente es de la legislatura de los estados, en Querétaro, sin embargo, el Presidente del Consejo, por disposición legal, lo realizan la mayoría de los consejeros integrantes del Consejo General. Esta disposición, ha sido considerada un acierto de la legislación queretana, pues se le señala como un procedimiento más democrático, ya que el nombramiento del presidente, pese a todos los vaivenes en los que se pudiese caer, depende de los mismos consejeros que, como pares, pueden impulsar mejor los consensos en la construcción colegiada y equilibrada de las decisiones fundamentales que tome el consejo. En la exposición de motivos de la iniciativa, se buscó encontrar los argu-

#3



SEMANARIOS <i>libertad de palabra</i>	REVISTA	OTROS
---------------------------------------	---------	-------

diante toros públicos y mesas de análisis; asimismo, que se considere la incorporación del Instituto Electoral de Querétaro al procedimiento legislativo para el efecto de que aporte una cuidadosa valoración sobre los efectos de tales modificaciones.

El colegiado acordó solicitar a esa Comisión tenga la amabilidad de compartir con esta institución el diagnóstico sobre el cual descansa la conveniencia de los cambios que se proponen y sus beneficios para el proceso democrático, así como una copia certificada a la iniciativa en comento.

Clonan en Twitter a Consejeros

Escrito por Luis Gabriel Osejo

tamaño fuente  Imprimir E-mail Comentalo!!

Califica este tema

(0 votos)

"Efraín Mendoza" y "Cecilia Pérez" ya están en la red

En los últimos días, coincidente con la discusión de la reforma electoral, aparecieron cuentas en "Twitter" de los consejeros electorales Efraín Mendoza Zaragoza y Cecilia Pérez Zepeda.

Según el periodista Víctor López Jaramillo, director de Tribuna de Querétaro, el periodista y consejero Efraín Mendoza rechazó tener una cuenta de "Twitter".

Al leer los "twitts" de quien aparece como Cecilia Pérez, ésta cuestiona de manera directa a los priistas que respaldan la reforma propuesta por el Ejecutivo.

Trascendió por fuentes cercanas a la consejera, que esa cuenta no fue abierta por ella.

"El señor Braulio @brauliopri mejor debería buscar reducir el ayuntamiento en vez de al IEQ" dice en su último "twitt" fechado el pasado 25 de septiembre.

Por su parte la "cuenta" de Efraín contiene un lenguaje relajado, muy distinto al que se le conoce al periodista.

El jueves pasado el Consejo General del IEQ, con los votos de Efraín y Cecilia unidos al de Antonio Rivera y al de Eduardo Miranda, acordó solicitar su inclusión en el debate de la reforma electoral.

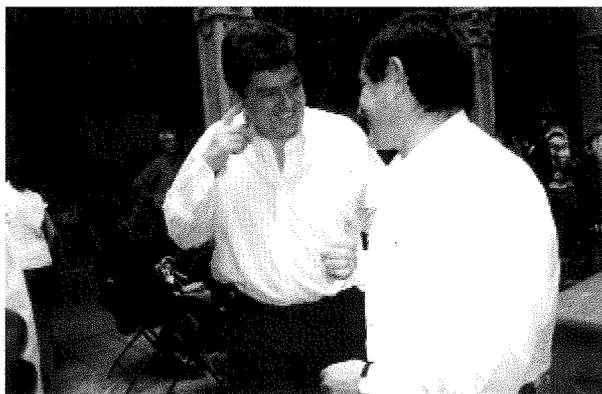
Viernes, 24 de Septiembre de 2010 11:28

Reducir número de consejeros resta riqueza y pluralidad al IEQ

Escrito por [Carlos Monroy](#)tamaño fuente [Imprimir](#) [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)



El Senador por Querétaro Guillermo Tamborrel indicó que hay propuestas que no parecen contribuir a un proceso democrático y reconoció que la reducción de número de consejeros le resta riqueza y pluralidad al Instituto Electoral de Querétaro.

Además dijo que de aprobarse esta ley se le concederán demasiadas facultades a un Secretario Ejecutivo, sin embargo resaltó que es importante escuchar las voces de los expertos para poder hacer una reflexión y crítica.

“Es importante tener presente que en Querétaro hemos gozado de una paz electoral (...), y tenemos que asegurarnos que la ley propicie la armonía en unas elecciones justas y equitativas” puntualizó.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y
PODER

Viernes, 24 de Septiembre de 2010 14:11

Consejo del IEQ imposibilitado ante un amparo: Abogados

Escrito por Emmanuel Pugatamaño fuente Imprimir [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)

El Consejo General de Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no puede interponer un amparo utilizando éste nombre –oficial-; sin embargo, los consejeros pueden hacerlo de manera individual o colectiva como ciudadanos, esto ante lo eferente a la Reforma Electoral presentada por el Poder Ejecutivo Estatal ante la Legislatura local, manifiesto, El Presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro Ricardo Cárdenas García.

Debió a lo importante de esta instancia el Presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro explico “La iniciativa de ley apenas está en trámite; y sin duda el consejo electoral del estado, no está facultado para interponer en forma individual cualquier juicio de amparo contra la reforma electoral”.

El IEQ solo podría defenderse de forma colectiva, pero para esto necesita un consenso de la totalidad de los consejeros electorales, para aprobar en forma muy precisa la incorporación o impugnación por un medio de juicio de garantías

Tiene otra opción, como el plantear una acción de inconstitucionalidad, pero ahí seria un planteamiento por parte única y exclusivamente del 33 por ciento de la legislatura del estado para tener el corum, que le permita tener legitimidad para interponer este recurso legal finalizó Ricardo Cárdenas García.

Quiere el PRI someter al Instituto Electoral

» Ven que el PRI quiere recuperar el control de las elecciones.

Redacción

Entrevistados por Libertad de Palabra, el panista Ramón Lorence Hernández, el perredista Enrique Becerra Arias y el ex petista Eduardo León Chaín, ven una regresión de 15 años en las reformas electorales impulsadas por el Poder Ejecutivo actual.

Estos 3 hombres, coincidieron no sólo en la oposición de los años 90's, sino también en la necesidad de ciudadanizar el órgano electoral, con la intención de obligar al gobierno priísta a sacar las manos de los procesos electorales y que la oposición pudiera ganar.

"La propuesta (actual) va en contra de los organismos electorales y va dirigida a mantenerse en el poder a través del control absoluto del organismo electoral, quieren hacer una regresión de 15 años, quieren regresar a la comisión estatal electoral, donde el gobierno priísta tenía el control absoluto de las elecciones, por lo tanto, no había forma de ganar una elección en Querétaro", sostuvo Ramón Lorence Hernández.

Para el ex panista, una verdadera reforma electoral, habría apuntado a impulsar los mecanismos para que fueran los ciudadanos, y ya no los diputados, quienes eligieran a los consejeros electorales.

Dicha reforma, también se habría enfocado a garantizar que el

Instituto Electoral, recibiera un presupuesto sin tener que negociar cada año con el gobernante en turno para recibir dichos recursos. "Esa sí habría sido una reforma, lo que ahorita se pretende es una contrarreforma", afirmó.

Ramón Lorencé lamentó que a la ciudadanía no se le de la información oportuna para que juzguen la propuesta en materia electoral por parte del Ejecutivo, y sólo se quiera manejar el asunto como una cuestión de ahorrar.

"Es una regresión, totalmente una regresión a un control absoluto de las elecciones por el PRI

gobierno. ¿Qué confianza va a haber de la ciudadanía las próximas elecciones? Ninguna, es una regresión, es una contrarreforma, es mentira que sea para darle mayor facilidad a los partidos, para reducir el costo, para adelgazar el instituto, no es cierto, la democracia en Querétaro vale más que eso", puntualizó.

Lorence Hernández, ex dirigente del PAN, consideró urgente un "movimiento social" que impida el debilitamiento del órgano estatal, pues consideró que el PRI busca someter al IEQ.

"Saben quien se las hizo y ahora van a desquitarse, esta es

una venganza por haber perdido el poder durante 15 años, ahora vienen por el poder, por eso la gente no se explica, bueno dicen es que ahorita no pasada nada, pero espérense a las elecciones del 2012, van a ver cómo van a controlar", concluyó.

EL IEQ SE "EMPANIZÓ"

Para el ex petista, Eduardo León Chaín, es claro que el Instituto Electoral de Querétaro se "empanizó" y que en los últimos sexenios estuvo siendo condescendiente con el gobierno surgido del Partido Acción Nacional.

"El PRI regresa, no con una actitud diferente, es decir, de abonar a la democracia de manera verdadera, sino regresa con el afán de volver a tomar los hilos del control la sociedad y en especial del órgano electoral".

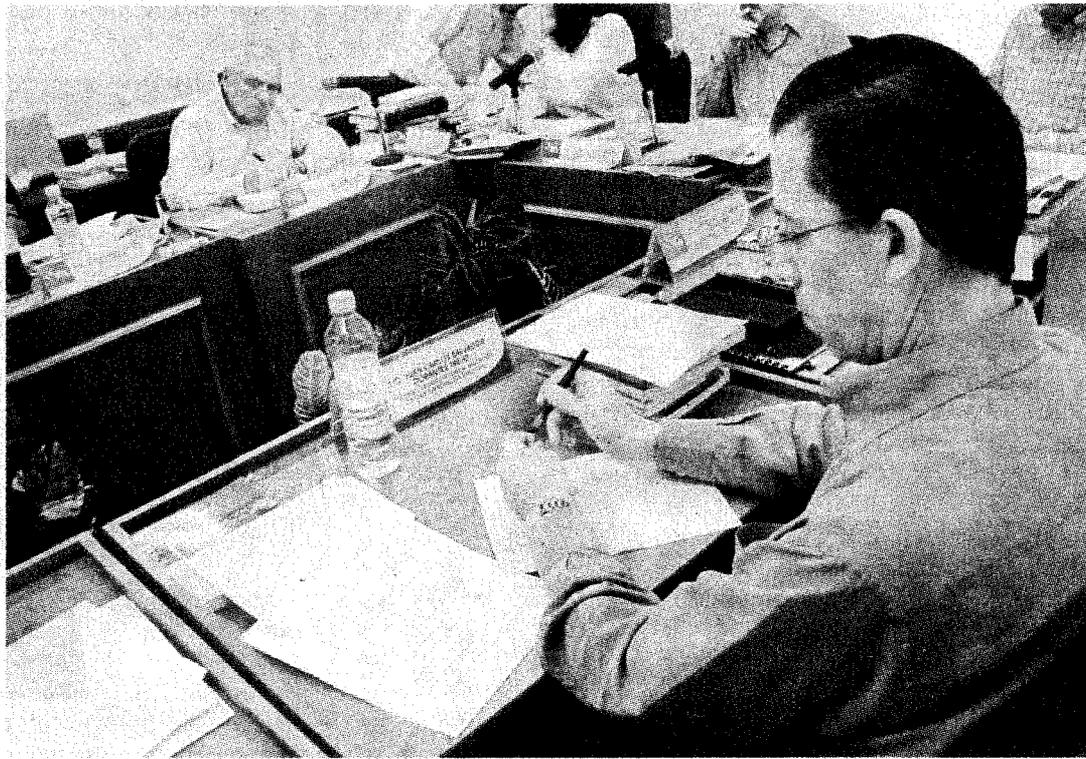
Por todo ello, Eduardo León Chaín advierte un retraso mayor con la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo.

"Lo que existe es que el PRI quiere regresar a la presidencia de la república en el 2012, que el PRI quiere regresar al poder absoluto, en el Congreso, recuperar el municipio de Querétaro, etcétera, va otra vez por la conquista de las mayorías ab-

SEMANARIOS *libertad de palabra*

REVISTA

OTROS



La propuesta (actual) va en contra de los organismos electorales y va dirigida a mantenerse en el poder a través del control absoluto del organismo electoral, quieren hacer una regresión de 15 años, quieren regresar a la comisión estatal electoral, donde el gobierno priísta tenía el control absoluto de las elecciones, por lo tanto, no había forma de ganar una elección en Querétaro,

Ramón Lorence Hernández.
Ex panista

"Hablar simplemente de ahorrar 3 millones de pesos para hacer una reestructuración de 7 a 5 consejeros electorales y hablar de cambiar una serie de cuestiones internas de organización y un director con un súper poder en el IEQ, prácticamente es volver a los viejos tiempos", aseguró.

Becerra Arias, consideró que una buena reforma electoral, habría apuntado a impulsar las alianzas y candidaturas comunes, reducir el financiamiento privado con relación al público y la revocación de mandato.

solutas, no importa que atropelle el interés ciudadano y el interés de la democracia".

León Chaín, quien calificó de superficial la supuesta intención del gobierno de reducir el número de consejeros para ahorrar, consideró que una efectiva reforma, habría considerado aspectos como la revocación de mandato o las candidaturas ciudadanas.

No obstante, advirtió que tal parece que la democracia es entendida en "quítate tú, para que me ponga yo", y no en fortalecer el órgano electoral para que sea más ciudadano e independiente.

COMO EN LOS VIEJOS TIEMPOS

El perredista, Enrique Becerra Arias, considera que la propuesta de reforma que presentó el Poder Ejecutivo, implica "regresar a las constitución de 1994, es regresar a las reformas que se iniciaron ese año".

"Si nos vamos por la cuestión económica no se justifica, porque si estamos hablando que hoy son importantes los órganos electorales, que son fundamentales y que su autonomía es muy importante, la verdad ahorrarte 3 millones 800 mil pesos, que es lo que sabemos que plantean, pues realmente no es significativo y no vale la pena".

Becerra Arias consideró que es más democrático que sean los propios consejeros los que elijan a su presidente y no los diputados.


 Germán Espino *

El gobernador de Querétaro, José Calzada ha propuesto una iniciativa de ley para desaparecer el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y sustituirlo por una Comisión Electoral dominada por el grupo priista gobernante. Más allá de la técnica jurídica, la técnica política es muy reveladora, la iniciativa se presenta el jueves 9 de septiembre, unos días antes de la "semana de celebraciones del bicentenario", es decir en un momento en que la sociedad civil está desmovilizada; a esta técnica en el viejo régimen autoritario se le denominaba "el sabadazo".

En esta iniciativa de ley se cancela la entredicha autonomía del órgano electoral. Con esta iniciativa el órgano electoral se convierte en una dependencia electoral del congreso, pues ahora el poder legislativo no sólo designará a los consejeros, sino también al presidente del consejo general por 7 años; a su vez este presidente propondría al Secretario ejecutivo del órgano electoral (el operador administrativo de las elecciones). Además, con esta ley se relaja el control presupuestal que el órgano electoral tenía sobre los partidos, a partir de ahora el dinero negro de las campañas podrá fluir con mayor facilidad. También se revierte la mayoría de medidas de transparencia que el IEQ exigía a los partidos. Como el gobernador tiene una mayoría de su partido en el congreso resulta obvio que quien dominará el órgano electoral será el mismo José Calzada.


 COLUMNA INVITADA

El gobernador Calzada propina un golpe de estado al IEQ

Históricamente el estado de Querétaro ha padecido una excesiva concentración de poder a manos del ejecutivo; en esta materia no ha habido transición democrática. Como sus antecesores, el gobernador José Calzada controla el congreso; además

también controla las principales ciudades del Estado con alcaldes de extracción priista (San Juan del Río, El Marqués, Corregidora...). La única excepción es la ciudad de Querétaro gobernada por un alcalde panista, pero el PRI local ya trabaja intensamente para recuperar la capital en el 2012.



Para quienes esperaban que el gobernador de Querétaro manejara el estado como un democrata, la propuesta ha caído como un balde de agua fría. Con este golpe de estado al IEQ, José Calzada se descubre como uno de los gobernadores más autoritarios de las últimas décadas.



SEMANARIOS *Libertad de Palabra*

REVISTA

OTROS

Puesto que el congreso designa a los magistrados y el congreso está dominado por el PRI, queda claro que el jefe máximo de este partido --léase el gobernador-- es quien controla el Poder Judicial. Además los gobernadores tradicionalmente han controlado los "ór-

ganos autónomos" interviniendo en la designación de sus dirigentes, este es el caso del IEQ, la Comisión de Acceso a la Información, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la misma Universidad Autónoma, entre otras. Sobre la sociedad civil no hay mucho que decir, por ejemplo, los medios de comunicación con mayores audiencias siempre se han sometido al gobernador quien les paga generosamente con excesivos contratos publicitarios; quizá valga mencionar que subsisten medios alternativos de baja circulación. A fin de cuentas, en el estado no hay una esfera pública que escape al control del Ejecutivo.

Para quienes esperaban que el gobernador de Querétaro manejara el estado como un demócrata, la propuesta ha caído como un balde de agua fría. Con este golpe de estado al IEQ, José Calzada se descubre como uno de los gobernadores más autoritarios de las últimas décadas. Los últimos gobernadores priistas y panistas habían tolerado una "autonomía acotada" de los órganos como el IEQ y la UAQ. Ahora José Calzada extiende su mano para controlar férreamente el órgano electoral, probablemente después intente controlar otras instancias como la UAQ interviniendo en la elección de sus dirigentes.

Ya esperábamos que el gobernador Calzada controlara el IEQ interviniendo en la designación de consejeros electorales leales al PRI, puesto que en este fin de año se renueva al Consejo General. Lo que no esperábamos es que el goberna-

dor quisiera someter al IEQ a través una nueva ley electoral; esto demuestra un exagerado afán por controlar todos los resquicios de la esfera pública queretana. Por cierto, esto remite a la definición clásica del autoritarismo, un exceso de fuerza en el manejo del estado.

Al comienzo de la LVI legislatura local, la bancada priista se repartió las comisiones más importantes aprovechando que tenían una mayoría, ahora que el congreso tiene que designar a los consejeros electorales es fácil prever que esta bancada tendrá la misma actitud: designar a "ciudadanos" priistas como consejeros y a un incondicional como presidente del Consejo Electoral para los próximos siete años.

La iniciativa de Reforma Constitucional será votada en las próximas semana y sabemos que pasará sin problemas pues el congreso está controlado por la mayoría priista, a la cual tradicionalmente se suman los votos del PVEM, Convergencia y quizá de algunos diputados panistas.

Por último, no hay que olvidar que el gobernador Calzada pertenece al selecto grupo de amigos personales de Enrique Peña Nieto. Muy a menudo, este mandatario mexiquense visita al gobernador Calzada en sus dominios. De esta manera, Querétaro se convierte en una

pieza más del rompecabezas que será la elección presidencial de Peña Nieto en el 2012.

** El autor es profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Barcelona y autor de varios libros entre los que destacan El nuevo escenario de las campañas presidenciales y La república del escándalo.*

Afirma su Presidente en el Congreso

Estudiará Mesa la Ley Electoral

» Ricardo Astudillo Suárez, no quiso dar ninguna opinión en relación a las declaraciones del dirigente nacional del PAN, César Nava, en el sentido de que esta iniciativa nació muerta

YOHEME POMARES

Se discutirá y analizará a fondo en la presente Mesa Directiva las reformas a la Ley Electoral, adelantó su presidente Ricardo Astudillo Suárez, quien dijo que no tomarán una decisión apresurada.

“Será una responsabilidad que hemos asumido con mucho respeto el tema de la ley electoral nosotros estamos ciertos de que se tendrá que analizar, se tendrá que discutir y conocer los posicionamientos de las diferentes fuerzas políticas y en el momento que conozcamos cuales van a ser los posicionamientos de los partidos políticos aquí representados, bueno pues podremos tomar un posicionamiento con respecto al tema”.

Astudillo Suárez no quiso dar ninguna opinión en relación a las declaraciones del Diri-

gente Nacional del PAN César Nava en el sentido de que la reforma electoral nació muerta, limitándose a decir que será estudiada y que se tomará una decisión consensada con todos los grupos políticos en el congreso.

“Yo soy muy respetuoso de las declaraciones pero se tendrá que abrir a discusión este tema, analizar, discutir, con el afán de poder acordar con todas las fuerzas políticas”.

Concluyó que en próximos días se sentará con representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo para intercambiar opiniones en torno a la viabilidad de este tema.

“Habrá una comunicación directa con el Poder Ejecutivo, asimismo con el Poder Judicial por parte de esta Mesa Directiva estaremos intercambiando opiniones con respecto a este tema y los que se nos presenten para poder tener consensos y acuerdos”.

AÚN SIN POSTURA SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Ricardo Astudillo dijo que esperará a saber la opinión de todas las fracciones, para poder dar un posicionamiento

La Mesa Directiva de la 56 Legislatura Local tendrá una postura sobre la iniciativa de reforma electoral presentada por el ejecutivo, hasta que las distintas fuerzas políticas den su posicionamiento; por el momento sólo habrá institucionalidad, indicó el presidente, Ricardo Astudillo Suárez.

“Primero que nada es una reforma que se está estudiando por parte de todas las fuerzas políticas, nosotros seremos muy institucionales en ese aspecto, respetuosos, creo que es una reforma que se tiene que analizar, discutir y acordar, eso es fundamental” indicó.

El diputado dijo que no puede adelantar nada, sin conocer las observaciones que sus homólogos harán sobre la reforma electoral.

“Yo por supuesto que esperaré los posicionamientos de los partidos y las fuerzas políticas que representan el Congreso, todavía no tienen los resultados finales, yo me he acercado con todos los coordinadores, están haciendo su estudio y en el momento que tengan su posicionamiento ellos y que se abra el debate, el análisis y la discusión, en ese momento fijaremos una postura como Mesa Directiva con el ánimo de poder consensar a todas las fuerzas” mencionó.

Ricardo Astudillo agregó que mantendrá comunicación directa con el Poder Ejecutivo para intercambiar opiniones y llegar a los consensos que el tema requiere.

Zayra Velázquez



Foto: Hugo Camarillo

Entre las reformas más importantes está la disminución de número de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro

Analizarán presupuestos y la Reforma Electoral

La nueva Mesa Directiva del Poder Legislativo deberá resolver el cambio en la figura jurídica del IEQ y la reducción de sus Consejeros

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La nueva Mesa Directiva del Poder Legislativo deberá resolver en los próximos seis meses el cambio en la figura jurídica del Instituto Electoral de Querétaro, la reducción de siete a cinco de sus Consejeros de la ampliación del periodo para hacer campañas proselitistas en el Estado, además de los presupuestos para el 2011.

Para sacar adelante el trabajo pendiente, el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Ricardo Astudillo, propuso aumentar la frecuencia de las sesiones de Pleno a dos veces cada mes, asimismo doblar el número de sesiones de la Mesa Directiva.

“Queremos hacer 12 sesiones por los próximos seis meses, es decir, estar sesionando cada 15 días, los jueves a las 11 de la mañana, más las sesiones solemnes y las extraordinarias y la Mesa Directiva va a estar sesionando los lunes y los viernes y todos los lunes daremos una rueda de prensa en la que daremos a conocer la agenda legislativa”, anunció Astudillo Suárez, tras ser investido Presidente de la Mesa Directiva.

“Vamos a trabajar de la mano con los Diputados porque tenemos muchos proyectos que sacar adelante como el presupuesto 2011 y



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

RICARDO ASTUDILLO Suárez reconoció el trabajo de su antecesora, la Diputada priísta Dalia Garrido Rubio al frente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura.

tenemos que trabajar duro, va a ser una Mesa de mucho diálogo y mucho consenso, incluyente y que se sientan representados los 25 Diputados”.

Con respecto a la Reforma Electoral propuesta por el Poder Ejecutivo Estatal para reducir dos de los siete Consejeros del IEQ y modificar las fechas de inicio de las campañas electorales, Astudillo Suárez expresó que se debe analizar con detenimiento la propuesta.

“Será una gran responsabilidad el tema de la Ley Electoral, se debe abrir a discusión con el afán de lograrlo con las fuerzas políticas. Éste es un tema importante porque el Poder Ejecutivo fue quien presentó esta Reforma y habrá una comunicación directa con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para intercambiar posiciones y tomar un posicionamiento sobre el tema”.

PENDIENTES...

- Presupuesto Estatal 2011.
- Presupuesto de los 18 Municipios 2011.
- Reducción de Consejeros del IEQ.
- Cambio de inicio de las campañas electorales.
- Aprobación de tablas de valores.

Apoya Micaela Rubio declaraciones de Nava

La Diputada panista respaldó a su Dirigente nacional César Nava en su opinión de que la Reforma Electoral que presentó el Gobernador "nació muerta"

IPOR ARLENE PATIÑO

La Diputada local del Partido Acción Nacional, Micaela Rubio Méndez, respaldó al Dirigente nacional de su partido, César Nava, que dijo la propuesta de Reforma Electoral presentada por José Calzada Rovirosa "nació muerta".

A decir de la Diputada, esta Reforma es compleja, sin embargo los Diputados de la bancada de Acción Nacional, después de analizarla, emitieron un documento que enviaron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), así que la opinión de César Nava al decir que "La Reforma Electoral nació muerta", está fundamentada y

respaldada por los integrantes de Acción Nacional en el Congreso Local.

Micaela Rubio indicó que esta iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo, el pasado 9 de septiembre, no beneficia o innova nada.

"Nosotros hicimos una revisión objetiva y seria, incluido le enviamos el documento al CEN para que emitiera una opinión al respecto, la opinión del CEN es una reforma comparada con otros Estados y como está actualmente que no beneficia o innova nada, sino que vamos en retroceso por varias figuras que proponen ahí,

que como están actualmente creo que son más eficaces para garantizar la democracia".

Por otro lado, al ser cuestionada acerca de las declaraciones del ex Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, de que el Revolucionario Institucional regresaría a la Presidencia de la República en 2012, resaltó que el ex Mandatario no es la persona autorizada para emitir una opinión oficial del PAN.

"Es una opinión muy personal de Vicente Fox, no la comparto, no es el autorizado para emitir una opinión oficial del partido".

OPINA...



"Nosotros hicimos una revisión objetiva y seria, incluido le enviamos el documento al

CEN para que emitiera una opinión al respecto, la opinión del CEN es una reforma comparada con otros Estados y como está actualmente que no beneficia o innova nada, sino que vamos en retroceso (...)"

MICAELA RUBIO
Diputada PAN

Inviabile legislar sin discusión: Anaya

Ricardo Anaya Cortés, Presidente del Partido Acción Nacional, al ser cuestionado sobre la iniciativa de reforma electoral propuesta por el gobernador del estado, reconoció que el marco jurídico en materia electoral es siempre perfectible; sin embargo, hizo un llamado a debatir con seriedad y profundidad, evitando, a toda costa, la precipitación y señaló tajante: “en esta y en cualquier materia, es inviable una reforma sin discusión en el seno del Congreso del Estado. Esa es, precisamente, nuestra responsabilidad como diputados”.

Asimismo hizo un llamado a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, a realizar un análisis integral, sereno, profundo, serio y responsable sobre la iniciativa presentada que, dijo, implica el análisis de 621 artículos pertenecientes a la Constitución del Estado y a 3 leyes secundarias.

A pregunta expresa sobre si comparte el interés expuesto en la iniciativa del Gobernador Calzada en el sentido de tomar medidas que reduzcan los costos y mejoren la funcionalidad de los órganos electorales; reconoció que este interés es compartido, no solo por el PAN, sino por amplios sectores de la población.

Al ser cuestionado sobre la postura del PAN respecto de la iniciativa, señaló que: “el PAN tiene mucho que aportar y proponer en materia electoral porque somos un partido con una acreditada tradición democrática de más de 71 años. Creo que todos los partidos tenemos mu-

cho que aportar”

Cuestionado sobre el sentido de sus aportaciones, Anaya señaló: “Primero, necesariamente debe garantizarse el carácter colegiado y la estructura horizontal del Consejo General, de tal manera que se asegure la intervención de todos los Consejeros en las deliberaciones y decisiones fundamentales, evitando la concentración de atribuciones. Segundo, creemos que debe preservarse el carácter eminentemente ciudadano del organismo electoral, estableciendo requisitos claros que eviten su partidización y aseguren el perfil ciudadano y la competencia profesional de sus integrantes. Agregó la importancia de que se asegure la plena autonomía del organismo electoral, fortaleciendo su independencia administrativa, política, jurídica y presupuestal.

Asimismo, Ricardo Anaya resaltó la importancia de garantizar el respeto a los principios de imparcialidad, equidad y objetividad, preservando el carácter ciudadano de los consejeros, capacitadores, observadores y demás funcionarios que intervienen en el ejercicio de la función electoral, al tiempo que se asegure la rotación y se evite el anquilosamiento y la excesiva jerarquización del Consejo General del organismo electoral.

Finalmente hizo un llamado a que toda reforma legislativa sea resultado de un proceso transparente, abierto y de diálogo entre todas las fuerza políticas.

Viernes, 24 de Septiembre de 2010 19:03

Bienvenido dialogo sobre la Reforma Electoral: PP

Escrito por [Administrator](#)tamaño fuente [Imprimir](#) [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)



“Siempre el objetivo es mejorar, es aceptable la discusión, el dialogo, intercambio de ideas y finalmente que se decidan el curso de las instituciones con las opiniones de todo”, expresó el Gobernador José Calzada Rovirosa al referirse al Reforma Electoral que propuso en días pasados ante la Legislatura local.

Y es que la discusión ayer durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Queréaro por la propuesta de reforma electoral, llevo a que los consejeros del IEQ a firmar un acuerdo en el que proponen que se considere su opinión, la de especialistas y la de la ciudadanía antes de que los diputados locales tomen cualquier decisión sobre la iniciativa de ley.

El gobernador del Estado de Querétaro comentó “en la diversidad de opiniones esta la riqueza”.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y PODER

Domingo, 26 de Septiembre de 2010 10:21

“Menos consejeros en IEQ, mejor toma de decisiones”: SGQ Destacado

Escrito por [Boletín de prensa](#)
 tamaño fuente
[Imprimir](#) [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)



La Senadora Socorro García Quiroz se refirió al Punto de Acuerdo presentado por el Senador Eduardo Nava, en donde se exhorta al Gobernador José Calzada y al Congreso del estado de Querétaro a analizar la constitucionalidad de la reforma electoral propuesta por el ejecutivo local.

Al respecto, la Senadora señaló que el Senado de la República no debe ser el espacio para analizar legislaciones que competen a los poderes de las entidades federativas, en tanto éstas son soberanas y se han dotado de mecanismos propios para forjar sus marcos e instituciones locales, incluyendo las normas en el ámbito electoral.

Al ahondar en el tema, insistió en que es el Congreso local el que debe discutir y en su caso modificar o aprobar las reformas presentadas por el gobernador del Estado. No obstante, respondió a algunas de las acusaciones realizadas por integrantes del Partido Acción Nacional.

En relación con el número de consejeros, García Quiroz sostuvo que no es un mayor número de integrantes del consejo lo que determinará el funcionamiento del órgano, sino las capacidades, experiencia e imparcialidad de éstos. Incluso, comentó: “un menor número de integrantes podría

SEMANARIOS _____

REVISTA _____

OTROS _____

hacer más eficiente al órgano en la toma de decisiones.”

“El nombramiento del presidente del órgano por parte de la legislatura local, no es motivo para pensar que habrá intervención en la composición o estructura del órgano colegiado, pues el poder legislativo es un poder plural en donde se tienen que analizar los perfiles y generar consensos para concretar un nombramiento. Además, esto sucede en órganos de tipo regulador, en donde los congresos participan en la designación de los integrantes, sin que ello signifique una carga ideológica o política...” indicó la Senadora del estado.

En cuanto a la crítica que se hace a la iniciativa porque de alguna forma matiza los requisitos para ser consejero, la legisladora recordó que la lucha democrática ha implicado desde hace muchos años la búsqueda de la ciudadanización de los órganos electorales. Esto no quiere decir que se sacrifique la experiencia ni el conocimiento en materia electoral, sino que se tienen que ponderar también junto con temas como el acceso de los ciudadanos a la evaluación y sanción de los procesos electorales, y de la actuación de los partidos políticos. “Esto no demerita la calidad ni mucho menos la autonomía del órgano electoral estatal”. Al respecto, hizo hincapié en que en todo caso todos los queretanos, incluyendo los partidos políticos que compiten en la entidad, pueden realizar impugnaciones por violaciones a procesos o a derechos ante el Tribunal Federal Electoral; instancia constitucionalmente autónoma.

Respecto a la libertad que se le da a los partidos de decidir el destino de sus recursos, la legisladora queretana advirtió que debe ser un derecho de los institutos políticos definir sus prioridades de gasto, sin que ello signifique que no deben rendir cuentas, pues el tema de la transparencia es fundamental.

En lo que respecta al establecimiento de la reserva de la información que se produce por el monitoreo de gastos de campaña en tanto no se arroje una decisión del órgano electoral, considera que es congruente con la obligación de salvaguardar la información de una investigación en tanto no haya una sentencia; pues se debe preservar el derecho de los investigados a defenderse y a presentar pruebas en su defensa. Ello no impide que una vez emitida la determinación del órgano, la información deba hacerse pública.

La Senadora se mostró extrañada por el hecho de que Acción Nacional pretenda acusar de anti-democrática una reforma que en nada se parece a lo que ese partido aprobó en el estado de Guanajuato, en donde ni siquiera se dio a la oposición la oportunidad de debatir. “Ese no es el caso en el estado de Querétaro, en donde desde ahora mismo todos los legisladores estatales están abiertos a un debate de altura”

De esta forma, insistió en que todos los puntos de la reforma deberán discutirse en las instancias legalmente establecidas para ello; en este caso, el congreso del estado. Por ello, añadió la Legisladora, es conveniente que no se adelanten los debates ni se polemice sobre algo que aún no ha transitado por el proceso constitucional apropiado. Socorro García Quiroz invitó a los legisladores del PAN a “exponer sus ideas y a tratar de ganar el debate democrático, sin pretender imponer su visión a los demás actores, que también tienen posiciones legítimas”

3



SEMANARIOS _____	REVISTA _____	OTROS <u>CIUDAD Y PAPER</u>
------------------	---------------	-----------------------------

Al cuestionarle acerca de las declaraciones realizadas por la diputada federal Adriana Fuentes, dijo en Acción Nacional no irán en una votación al vapor “porque pudiéramos equivocarnos”, y recalcó que en el PAN siempre han luchado por la democracia.



Consejeros del IEQ, podrían repetir

► En la nueva disposición, todos los integrantes de este órgano tienen derecho a ser electos

MARISA PÉREZ

Hay que dejar la puerta abierta para que la ciudadanía participe y trabaje en la democracia si quiere participar como consejero federal estatal o distrital, declaró Antonio Rivera Casas, consejero electoral del IEQ quien dijo no querer ser reelecto para este cargo.

Antonio Rivera Casas consejero del Instituto Electoral de Querétaro, mencionó que con la nueva disposición que pretende la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal, todos los consejeros tienen derecho a la posible elección, de nueva cuenta, para este cargo por lo que aseguró no tiene interés en ser reelecto.

“En el caso de tu servidor, no me interesa ser reelecto, ya no me interesa, por qué porque ya lo fui de acuerdo con la constitución vigente, si eso —la reforma electo-

ral— me abre la puerta para otra vez competir para este puesto de consejero desde ahorita te digo: no”.

Indicó que alguno de los tres consejeros salientes quiera quererse otros siete años, serían 21 y otros siete por la posible reelección, ya serían serían 28.

“Me parece que los que pueden ser reelectos que lo sean, los que ya no podemos ser reelectos no... hay que dar paso a la gente que puede, hay gentes que llegaron nuevas y que ellos lo acepten, que ellos vayan, me parece necesario”.

Ya que dijo, es un paso para los nuevos consejeros jóvenes, habrá ciudadanos que quieren serlo y “tienen todo el derecho, a ellos se les debe dar la puerta abierta para que la ciudadanía participe y trabaje en la democracia si quiere participar como consejero federal estatal o distrital”.

Rivera Casas por último señaló que de los tres consejeros que terminan sus funciones el 15 de diciembre según la ley vigente, definan su posición sobre quienes van a competir por la reelección si se aprueba la reforma “que lo digan para saber cuál es el apetito por el que están luchando”.

Grupo de consejeros del IEQ defiende la "chuleta", define Jesús Llamas

Noticias

La sociedad cuestiona el número de consejeros en el Instituto Electoral de Querétaro, porque en la mayoría de los estados de la república mexicana con cinco es más que suficiente, no obstante que muchas entidades son más grandes, mientras que en Querétaro, un estado pequeño y con baja población, se tienen siete.

Afirmó lo anterior Jesús Llamas Contreras, secretario General de la Federación de Trabajadores de México, CTM-Querétaro, para quien en Querétaro, con una población ligeramente superior al millón 600 mil habitantes, se actuó con generosidad al autorizar en la administración anterior el número de siete consejeros.

Consideró que el ahorro que se pretende obtener es significativo, además de que se adquiere más funcionalidad, y eso es lo que a la sociedad le interesa.

Llamas Contreras consideró que pareciera que algún grupo de consejeros lo único que están haciendo con sus inconformidades es "defender la chuleta". Es gente que muchas veces busca



SE QUEJAN consejeros que sienten perder su zona de confort afirma Jesús Llamas Contreras.

protagonismos "y se dedican a discutir si esta "coma" debe ir tres palabras adelante o dos palabras atrás.

Cuestionó que muchas veces discuten cosas insignificantes, mientras que lo que la sociedad espera es transparencia electoral y eficiencia y compromiso en la organización y el desempeño del Instituto Electoral de Querétaro.

Para el legislador y dirigente de la CTM-Querétaro, los consejeros que están cuestionando la reforma es lo que están viendo que se pierde su zona de confort.

SOCORRO GARCIA RESPONDE A NAVA

No compete al Senado la reforma electoral

por Abel de la Garza

La senadora Socorro García Quiroz reiteró su llamado a debatir la reforma electoral propuesta por el Gobernador del Estado de Querétaro en el marco de las instituciones constitucionalmente definidas para ello.

Este domingo, García Quiroz se refirió al Punto de Acuerdo presentado por el senador Eduardo Nava, en donde se exhorta al Gobernador José Calzada y al Congreso del Estado de Querétaro a analizar la constitucionalidad de la reforma electoral propuesta por el ejecutivo local.

Al respecto, la senadora señaló que "el Senado de la República no debe ser

el espacio para analizar legislaciones que competen a los poderes de las entidades federativas, en tanto éstas son soberanas y se han dotado de mecanismos propios para forjar sus marcos e instituciones locales, incluyendo las normas en el ámbito electoral".

Y luego de que la diputada federal del PAN, Adriana Fuentes, también manifestara opiniones al respecto de esta reforma y al ahondar en el tema, la senadora priísta insistió en que es la Legislatura de Querétaro donde se debe discutir y en su caso modificar o aprobar las reformas presentadas por el Ejecutivo.

No obstante, respondió a algunas de las acusaciones realizadas por integrantes del Partido Acción Nacional.

Con relación con el número de consejeros, García Quiroz sostuvo que no es un mayor número de integrantes del consejo lo que determinará el funcionamiento del órgano, sino las capacidades, experiencia e imparcialidad de éstos. Incluso, comentó.

"Un menor número de integrantes podría hacer más eficiente al órgano en la toma de decisiones".

Dijo que "el nombramiento del presidente del órgano por parte de la legislatura local, no es motivo para pensar que habrá intervención en la composición o estructura del órgano colegiado, pues el Poder Legislativo es un poder plural en donde se tienen que analizar los perfiles y generar consensos para concretar un nombramiento. Además, esto sucede en órganos de tipo regulador, en donde los congresos participan en la designación de los integrantes, sin que ello signifique una carga ideológica o política".

En cuanto a la crítica que se hace a la iniciativa porque de alguna forma matiza los requisitos para ser consejero, la legisladora

recordó que la lucha democrática ha implicado desde hace muchos años la búsqueda de la ciudadanía de los órganos electorales.

Esto no quiere decir que se sacrifique la experiencia ni el conocimiento en materia electoral —dijo—, sino que se tienen que ponderar también junto con temas como el acceso de los ciudadanos a la evaluación y sanción de los procesos electorales, y de la actuación de los partidos políticos.

"Esto no demerita la calidad ni mucho menos la autonomía del órgano electoral estatal".

Al respecto, hizo hincapié en que en todo caso todos los queretanos, incluyendo los partidos políticos que compiten en la entidad, pueden realizar impugnaciones por violaciones a procesos o a derechos ante el Tribunal Federal Electoral; instancia constitucionalmente autónoma.

Respecto a la libertad que se le da a los partidos de decidir el destino de sus recursos, la legisladora queretana advirtió que debe ser un derecho de los institutos políticos definir sus prioridades de gasto, sin que ello signifique que no deben rendir cuentas, pues el tema de la transparencia es fundamental.

Respecto al establecimiento de la reserva de la información que se produce por el monitoreo

de gastos de campaña en tanto no se arroje una decisión del órgano electoral, consideró que es congruente con la obligación de salvaguardar la información de una investigación en tanto no haya una sentencia; pues se debe preservar el derecho de los investigados a defenderse y a presentar pruebas en su defensa. Ello no impide que una vez emitida la determinación del órgano, la información deba hacerse pública.

Por todo ello, la legisladora se mostró extrañada por el hecho de que Acción Nacional pretenda acusar de anti-democrática una reforma que en nada se parece a lo que ese partido aprobó en el estado de Guanajuato, en donde ni siquiera se dio a la oposición la oportunidad de debatir.

"Ese no es el caso en el estado de Querétaro, en donde desde ahora mismo todos los legisladores estatales están abiertos a un debate de altura".

García Quiroz llamó entonces a que no se adelanten los juicios, ni se polemice sobre algo que aún no ha transitado por el proceso constitucional apropiado. Asimismo, invitó a los legisladores del PAN a "exponer sus ideas y a tratar de ganar el debate democrático, sin pretender imponer su visión a los demás actores, que también tienen posiciones legítimas".

Acusan a Nava de 'dictador'

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Diputado priísta, Jesús Llamas Contreras, aseguró que el Dirigente nacional del PAN, César Nava, es un 'dictador' que invade la soberanía de Estado por considerar que no será aprobada la propuesta del Gobernador, José Calzada, para reducir de siete a cinco el número de Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Ante la aseveración de César Nava de que la Reforma al IEQ "nació muerta", el Legislador priísta Jesús Llamas Contreras consideró que esas declaraciones no tienen pies ni cabeza además de que se saltan la autonomía de los Legisladores locales del PAN.

"César Nava no sabe ni dónde tiene la cabeza, él no nació para ser político, nació para ser dictador porque sólo quiere hacer lo que se le pega su regalada gana y lo que él piensa y opina quiere imponerlo en todo el País (...) ahora se atreve a dar opiniones sin siquiera tomar en cuenta cuál es la opinión de sus Diputados locales que son los que deben de analizar y opinar esta propuesta", consideró.

"Los Legisladores locales debemos analizar la procedencia o improcedencia de esta Reforma Electoral, porque el anterior Gobierno hizo

SEÑALA...

W "César Nava no sabe ni dónde tiene la cabeza, él no nació para ser político, nació para ser dictador porque sólo quiere hacer lo que se le pega su regalada gana y lo que él piensa y opina quiere imponerlo en todo el País (...)".

JESÚS LLAMAS CONTRERAS
Diputado PRI

lo que quiso con todas las instancias electorales judiciales, legislativas, pero ahorita no es querer sacar a uno o dos Consejeros porque tienen una filiación panista sino es la conveniencia o la inconveniencia del ahorro en el presupuesto", aseguró el Legislador quien mensualmente recibe una dieta de 53 mil 400 pesos.

Además aseguró que la propuesta del Poder Ejecutivo Estatal responde a buscar un ahorro de casi tres millones de pesos anuales.

"Hay dos Estados de la República que tienen cinco Consejeros, otros están buscando renovarse, lo reducen a cinco porque es sensato no cargarle a los contribuyentes, el IMSS dice que tenemos cinco mil 192 familias que ganan 54 pesos diarios y ¿cuánto gana un Consejero electoral?, verdaderamente una burla".

❖ MEMORIA CIUDADANA

Tomen su democracia

Ramón Martínez de Velasco

Saludo a quienes acudieron a las urnas a depositar su inútil voto.

Saludo a quienes, votando, se creyeron el cuento de que se convertirían, automáticamente, en verdaderos mexicanos, en auténticos patriotas, en ciudadanos de primer mundo.

Saludo a quienes invitaron "al pueblo" a no anular su voto.

Saludo a los manipuladores que aseguraron en la prensa, en la radio y en la televisión, que anular el voto es lo mismo que abstenerse de votar.

Saludo a los manipuladores que aseguraron en la prensa, en la radio y en la televisión, que anular el voto es lo mismo que dejar en blanco la boleta electoral.

Saludo a los manipulados que no saben que el voto nulo puede ser accidental, pero también intencional.

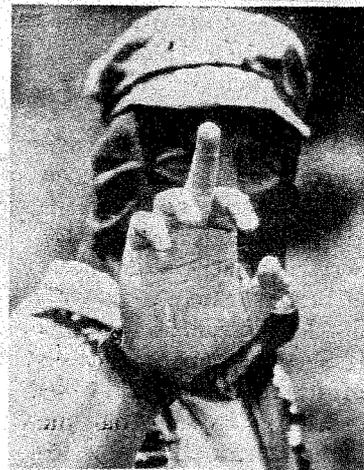
Saludo a los manipulados que no saben que el voto nulo es la única herramienta para mandar al carajo al régimen absolutista y autoritario, a los partidos políticos, y al sistema electoral.

Saludo a quienes hoy se indignan por el paquete de reformas que, en materia electoral, presentó el titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.

Saludo a los miembros de la LVI Legislatura del estado de Querétaro, que habrán de votar en favor o en contra.

Saludo a quienes, animados por el gran debate, le hacen el juego a los caciques de pueblo.

Saludo a quienes, animados



Vota ASI...

por el gran debate, le hacen el juego a los dizque periodistas pueblerinos y rascuaches.

Saludo a quienes, animados por el gran debate, tienen un motivo para escapar de su aburrimiento, aunque sea durante 15 minutos.

Los partidarios del voto nulo les enviamos este saludo, a través del Subcomandante Marcos.

Ustedes extendieron un cheque en blanco a quienes triunfaron (sólo ellos) en la "contienda electoral".

Ustedes extendieron un cheque en blanco a los cínicos que muy poco se comprometen con sus electores.

He ahí las consecuencias.

Si de veras quieren, ahora sí, reprobar y rechazar a los vividores de la política (oficinas de dizque Comunicación Social, medios de dizque información, Comisiones estatales de información gubernamental, e Institutos Electorales incluidos), promuevan, ahora sí, el voto nulo.

Si de veras quieren, ahora sí, reprobar y rechazar un paquete de reformas en materia electoral, promuevan, ahora sí, el voto nulo.

Si de veras quieren, ahora sí, que no llegue un mafioso (uno más) a la Presidencia de la República, promuevan, ahora sí, el voto nulo.

Los partidarios del voto nulo sólo observaremos, por ahora, su circo.

Aclarando, eso sí, que ya no les creemos. Ni a ustedes ni a sus voceros.

Por mientras, los partidarios del voto nulo les enviamos este saludo, a través del Subcomandante Marcos.

Apoya PRI a los damnificados de San Juan del Río y Veracruz

- ▶ El CDE del PRI en Querétaro dio muestra de ayuda incondicional a las víctimas
- ▶ La sociedad queretana mostró gran interés al aportar con un granito de arena a esta importante causa

por **Redacción**

El Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro instaló en sus oficinas un centro de acopio con la finalidad de apoyar a los hermanos de San Juan del Río y Veracruz que sufrieron los estragos del Huracán Karl, que entró con gran fuerza destruyendo y dejando grandes pérdidas materiales a su paso.

La sociedad queretana alerta de esta situación acudieron al PRI para dejar donativos, como despensas, comida, productos para la limpieza, productos de higiene personal, agua, frijol, enlatados, mismos que sin lugar a duda ayudarán a las víctimas que en estos momentos están pasando por una difícil situación, que sin el apoyo de los mexicanos sería muy difícil salir adelante.

El Revolucionario Institucional es un partido cercano a la sociedad, una institución política que no sólo trabaja durante campañas, pues busca ayudar en gran medida a los más necesitados; esta es otra muestra que el PRI está en todo momento alerta de la sociedad, y de esta manera los demás organismos, privados, públicos, empresas, en general, busquen desde sus trincheras generar apoyos para los conciudadanos de San Juan y Veracruz.

Es así que el PRI mantuvo las puertas abiertas del Comité desde el jueves al domingo; 4 días en que recibió grandes donativos de todas las especies, rescatando no el número de material que se juntó, sino la participación de la sociedad y la unidad que se muestra cuando esta de por medio el ayudar a los mexicanos.

Aviva el gobierno conflicto del PRD

» Perredistas denuncian que, por debajo de la mesa, el Gobierno Estatal mueve a la consejera Sonia Cárdenas Manríquez para perjudicarlos.

 Redacción

Con una carta del líder nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez, que lo reconoce como el presidente estatal de dicho partido político, Horlando Caballero Núñez acusó que el conflicto del PRD local se ha agudizado por la intervención del gobierno estatal.

El dirigente partidista expuso que el subsecretario de desarrollo político José Hugo Cabrera Ruíz, en conjunto con la consejera electoral, Sonia Cárdenas Manríquez, intentan favorecer a Ulises Gómez de la Rosa.

"Está metiendo mucho las manos el subsecretario de desarrollo político, que es Hugo Cabrera, se está metiendo a la vida interna del partido, por medio de Sonia, a ella no le interesa que el IEQ salga quemado o darle un golpe al PRD".

En la sesión del pasado 23 de septiembre, Gómez de la Rosa llegó temprano, ahí le fue tomada la protesta por parte del Consejo Estatal del Instituto Electoral de Querétaro, gracias a que la consejera Sonia Cárdenas realizó un acuerdo en ese sentido.

"Es un mal procedimiento que hizo Sonia como secretaria ejecutiva del IEQ, porque no es ni el Consejo, sino ella se tomó



esa atribución --sacar un acuerdo que reconoce a Ulises como presidente--, cuando ni siquiera termina el procedimiento interno", acusó Horlando Caballero.

En esa sesión, un consejero aclaró que la toma de protesta de Gómez de la Rosa, que le permitió ocupar el lugar del PRD ante el Instituto Electoral de Querétaro, no significa una resolución definitiva del órgano electoral sobre el conflicto que mantienen los perredistas en el Estado.

Incluso, trascendió que la actitud de Sonia Cárdenas Manríquez, ha generado diferencias con sus compañeros consejeros, quienes ven que la consejera electoral simplemente se equivocó al dar entrada a Ulises Gómez de la Rosa y no esperar una

resolución definitiva del PRD.

Horlando Caballero Núñez advirtió que si Cárdenas Manríquez no enmienda su error, le iniciarán un juicio político. Además, agregó que buscarán un acercamiento con el gobernador para alertarlo del trabajo sucio que hacen desde la secretaría de gobierno, en concreto Hugo Cabrera Ruíz.

De no obtener diálogo y respeto de parte el gobierno estatal, Horlando Caballero Núñez dijo que, en un extremo, el PRD estaría sacando las banderas y efectuando su primera manifestación en el sexenio.

LVI LEGISLATURA

Astudillo promete legalidad y respeto

por Abel de la Garza

Este domingo a las 11 de la mañana se instaló la nueva Mesa Directiva de la Legislatura, que será presidida hasta el 31 de marzo de 2011 por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, coordinador legislativo del Partido Verde.

La Mesa Directiva es el máximo órgano de gobierno del Poder Legislativo, y se integra también por los diputados J. Be-

lem Junco Márquez, como vicepresidente y como primer y segundo secretario, los diputados Juan José Jiménez Yáñez y Micaela Rubio Méndez.

Habiendo el quórum requerido por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Estado de Querétaro, y conforme a lo dispuesto en el artículo 126 fracción III del mismo ordenamiento.

El diputado Ricardo Astudillo arrancó con los trabajos que corresponden a la Mesa Directiva, al tiempo que se comprometió a llevar a cabo una función apegada al marco legal y con respeto hacia las opiniones y consensos que surjan con sus compañeros integrantes de la LVI Legislatura.

Para Astudillo Suárez su trabajo podrá palparse y verse, toda vez que prometió una apertura total y además, iniciará con planes que permitirán eficientar el trabajo legislativo y dignificar el trato a quienes acuden a la legislatura.

De esta manera adelantó que este lunes en conferencia de prensa informará sobre sus propuestas de trabajo y sobre la planeación y operación que tendrá esta Mesa encabezada por él, y adelantó que garantiza que en ella se privilegiará el diálogo, y

será incluyente.

En cuanto a los pendientes de la Mesa anterior, reconoció el trabajo que ésta llevó a cabo, al igual que el de su presidenta, y manifestó que dejó muy pocos, únicamente dos, y que por supuesto en esta nueva etapa habrá de atenderlos y sacarlos adelante.

Informó que habrá sesiones de pleno cada quince días, para garantizar 12 sesiones ordinarias, más las solemnes y las extraordinarias, y la Mesa Directiva sesionará dos veces por semana: lunes y viernes, para tener tiempo de analizar y estudiar dictámenes.

Y no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 100,101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyó al diputado primer secretario a levantar el acta correspondiente, y con forme al artículo 96 de este ordenamiento se levantó la sesión.

NO ASISTE PRIMER SECRETARIO A TOMA DE PROTESTA

Inicia labores nueva Directiva de Cámara

Adelantan la sesión planeada del lunes para el domingo

Zayra Velázquez

En lo que pareció una precipitada sesión de la nueva Mesa Directiva del Congreso Local, tomaron protesta tres integrantes del órgano legislativo, presidido por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez.

Y es que dicho evento se tenía programado para hoy, sin embargo, a última hora se cambió para el domingo, lo que olvidaron avisar a algunos medios de comunicación y probablemente hasta al diputado priísta Juan José Jiménez, primer secretario de la Mesa, quién no se presentó.

Minutos después de las 11 de la mañana y tras realizar el protocolo de la sesión, Ricardo Astudillo pidió a los presentes ponerse de pie para realizar el juramento con el que se comprometerían a cumplir con el cargo encomendado en el Poder Legislativo.

Acompañado de su familia, Ricardo Astudillo expresó:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política, protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, la del estado y todas las leyes que emanan de ellas y desempeñar, leal y patrióticamente la función de presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del estado de Querétaro, que fungirá del periodo comprendido del 26 de septiembre del 2010 al 31 de marzo de 2011, que el pueblo me ha conferido..."



Foto: Nayeli Rosas

El verdecologista Ricardo Astudillo recorrió el Congreso con su familia

Posteriormente tomó protesta al vicepresidente del Partido Nueva Alianza, J. Belém Junco Márquez y a la segunda secretaria de Acción Nacional, Micaela Rubio Méndez.

Al no haber otro asunto a tratar, se dio por concluida la sesión e iniciaron algunos cuestionamientos para el presidente, entre ellos el porqué no los acompañó Jiménez Yáñez, legislador que fue "la manzana de la discordia" cuando se votó por los integrantes de la Mesa y lo que valió por lo menos uno de los recesos de la sesión de Pleno del jueves pasado.

"Así es, se comunicó con nosotros, tengo entendido que tiene una cuestión familiar pero por supuesto

que contamos con el apoyo del diputado Juan José y en el ánimo de seguir construyendo, seguramente mañana (hoy) se incorporará aquí con nosotros" refirió.

Finalmente, Astudillo Suárez aseguró que esta será una Mesa de apertura y con muchos proyectos y reiteró algunas de las cuestiones que se darán a conocer este día.

"Hemos tenido ya previos acuerdos de la Mesa, lo que queremos es garantizar por lo menos 12 sesiones en el periodo de los seis meses, estar sesionando cada 15 días, los jueves a las 11 de la mañana, más las solemnes y más las extraordinarias (...) vamos a sesionar también como mesa Directiva los lunes y los viernes" señaló.

TOMA PROTESTA

Ayer, el Diputado Ricardo Astudillo Suárez tomó protesta como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local.

■ **Presidente:** Diputado Ricardo Astudillo Suárez

■ **Vicepresidente:** Diputado Belém Junco Márquez

■ **Secretario:** Diputado Juan José Jiménez Yáñez

■ **Secretario:** Diputada Micaela Rubio Méndez

■ **Suplente:** Blanca E. Pérez Buenrostro

Lidera Astudillo Mesa Directiva

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Por primera vez en 22 años, la Presidencia del Poder Legislativo queretano recaerá en un Diputado de un partido distinto al PRI, pues el Verde Ecologista Ricardo Astudillo Suárez tomó desde ayer la responsabilidad de dirigir los trabajos legislativos de sus compañeros, durante los próximos 6 meses.

Con la notable ausencia del Primer Secretario de la Mesa Directiva, Juan José Jiménez Yáñez y la presencia de la Segunda Secretaria Diputada panista Micaela Rubio Méndez y el Neo Aliancista Belém Junco Márquez como Vicepresidente, Ricardo Astudillo tomó protesta como el tercero de 6 Presidentes que tendrá la actual Legislatura queretana.

La ceremonia de toma de protesta inició a las 11:15 horas, con quince minutos de retraso por la espera al representante del PRI, aunque finalmente Astudillo dio la orden de comenzar en una breve ceremonia la presidencia de la Mesa Directiva pasó de la Diputada Dalía Garrido a Ricardo.

Con respecto a la ausencia del representante priista en la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo aseguró que el priista se justificó y se incorporará hoy a los trabajos de la Mesa Directiva.

“El Diputado (Juan José Jiménez Yáñez) se comunicó con nosotros y nos comentó que tenía una cuestión familiar pero por supuesto contamos con el apoyo de Juan José Jiménez y se incorporará con nosotros este lunes”, dijo Astudillo.

Al término de la ceremonia de investidura y acompañado por su esposa e hijos, el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, mostró la Sala de Plenos donde se discuten las Leyes que rigen a todos los queretanos.

Toma posesión nueva Mesa Directiva

Desdeñan a Ricardo Astudillo

YOHEME POMARES

Con la ausencia de dos diputados miembros de la nueva Mesa Directiva, Ricardo Astudillo instaló su presidencia al frente de la LVI Legislatura, misma que estará vigente hasta el 31 de marzo de 2011.

De esta forma, Ricardo Astudillo Suárez se comprometió a llevar a cabo una función apegada al marco legal y con respeto hacia las opiniones y consensos

que surjan con sus compañeros integrantes de la LVI Legislatura.

Adelantó que esta Mesa encabezada por él, garantizará que se privilegiará el diálogo, y será incluyente.

El evento lució desangelado, ya que aunque el Verde Ecologista fue favorecido en el pleno con el voto de todos los legisladores, sólo 3 integrantes de la Mesa acudieron este domingo y la ex Presidenta Dalia Garrido brilló por su ausencia.



DIANA GUTIERREZ

A debate las propuestas de reformas constitucionales: RA

El nuevo presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados, Ricardo Astudillo, aseveró que el tema de las reformas constitucionales en materia electoral se tendrá que abrir a discusión para llegar a consensos con todos los partidos.

“Es una responsabilidad que hemos asumido con mucho respeto. En el tema de la ley electoral, nosotros estamos ciertos de que se tendrá que analizar, se tendrá que discutir y conocer los posicionamientos de las diferentes fuerzas políticas”

Noticias

EN EL TEATRO DE LA REPUBLICA DURANTE LA JORNADA CÍVICA NACIONAL DE CONVERGENCIA

No podemos ser rehenes de dogmatismos ni de visiones torcidas: José Luis Aguilera

* Los festejos no pueden significar una moda pasajera

* Convergencia milita en el pueblo

“Cada generación tiene el derecho y la obligación de interpretar la historia, no podemos ser rehenes de dogmatismos, de visiones torcidas ni de engaños oficiales, la historia no puede ser entendida en blanco y negro”, señaló el diputado local en Querétaro de Convergencia, José Luis Aguilera Rico en la Jornada Cívica Nacional convocada por el presidente del CEN de Convergencia, Luis Walton Aburto, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución.

Ahí añadió: “los festejos del Centenario de la Revolución y del Bicentenario de la Independencia no pueden significar una moda pasajera ni agotarse en celebraciones onerosas sin contenido histórico y empañadas por la opacidad y la corrupción, agraviando a quienes menos tienen”.

En su mensaje dirigido a los cientos de convergentes reunidos en el Teatro de la República, José Luis Aguilera dijo que el mejor festejo del Centenario y el Bicentenario sería la re materialización de nuestra Constitución General; asimismo, destacó la necesidad de dotarla de contenido, ampliar los derechos fundamentales y libertades, así como garantizar judicialmente su cumplimiento desde la pri-

mera letra hasta la última.

“Convergencia milita en el pueblo y sus más caros anhelos son nuestros ideales, nuestra razón de ser, nuestras causas, de frente, con la frente en alto y al frente vamos juntos sociedad y partido”, concluyó el diputado Aguilera Rico.

En su momento el gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué, invitado de honor al evento, urgió a los asistentes, a los gobiernos y a las diferentes fuerzas políticas a “rediseñar México para que todos quepamos en armonía”.

Dijo: “México es un país joven con apenas doscientos años de vida en la búsqueda y construcción de una nación con mujeres y hombres libres y condiciones justas y equitativas de vida. Todavía no lo logramos, pero es un reto que no podemos abandonar”.

Asimismo recordó que al inicio del siglo XXI, la alternancia ha dado esperanza a la democracia, gracias al esfuerzo de los ciudadanos, “pero debemos reconocer que este suceso no se ha consolidado; estamos ante el enorme desafío de profundizar los cambios, transformar las leyes y alcanzar una honda reforma política que aliente la participación ciudadana. Que alcancemos, en los hechos, el gobierno de la gente”.

En este sentido Gabino Cué

consideró que los gobernantes y la sociedad en su conjunto deben “pasar de la década perdida al desarrollo sustentable; del paternalismo anti demócrata”, a la construcción de oportunidades para todos; de la estabilidad macroeconómica, a la justicia en el ingreso y la calidad de vida para cada ciudadano.

“...es urgente ir al rescate de la transición; la alternancia no ha mostrado resultados efectivos y la gente no puede esperar más. Lo que hemos visto es insuficiente. Necesitamos alternativas e imaginar un nuevo proyecto para nuestro país. Es urgente rediseñar México, hacer que todos quepamos en armonía”, manifestó.

En este evento estuvieron también: Luis Walton, presidente del CEN de Convergencia; Jorge García, en representación del Gobernador del Estado; el alcalde de Querétaro, Francisco Domínguez Servín; Luis Maldonado Venegas, coordinador del grupo parlamentario de Convergencia en el Senado de la República; el senador Eugenio Govea Arcos, Armando López Campa, Secretario General del CEN de Convergencia; José Luis Aguilera Ortiz, presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia y la diputada federal Teresa Ochoa Mejía.

QUIEREN...

Dentro de las propuestas está que la comisión determine durante el mes de enero de cada año cuál deberá de ser el costo del transporte público.

Proponen comisión reguladora de tarifas

IPOR ARLENEPATIÑO

Como resultado de los Foros de Transporte Público realizados en la LVI Legislatura, está el de promover una comisión integrada por los sector social, académico y público para la determinación del costo del servicio.

El Diputado Marcos Aguilar Vega, Presidente de la Comisión de Tránsito Vialidad y Autotransporte Público, indicó que se establecerá un nuevo modelo jurídico para la determinación de la tarifa del transporte público.

“Lo que estaremos estableciendo es un nuevo modelo jurídico para la determinación de la tarifa, no podemos definir en torno a lo que hoy existe (...) la creación de una comisión para la regulación de la tarifa; un organismo integrado por el sector público, social y académico, que pueda determinar este resultado”.

Actualmente le corresponde a la Subsecretaría de Gobierno revisar de manera anual el costo del servicio público, sin embargo el Legislador indicó que dentro de las propuestas que se estarán estableciendo será que esta comisión determine, durante el mes de enero de cada año cuál deberá de ser el costo del transporte público.

MARITITZA NAVARRO

Luego del foro que se realizó de capacitación a elementos de las corporaciones en el Estado, para conocer la procedencia al detener a migrantes en Querétaro, disminuirá el maltrato que reciben los centro y sudamericanos con estancia ilegal en México.

Al menos esa es la percepción de las autoridades, quienes recordaron que sólo son tres las instancias facultadas para detener a quienes no acrediten su estado migratorio legal.

El secretario de Gobierno en el Estado, Jorge García Quiroz, explicó que les fue expuesto a los participantes las medidas y métodos al momento de la detención de extranjeros.

Principalmente porque existen innumerables quejas del trato y violación a los derechos humanos que reciben de parte de los miembros de algunas corporaciones.

Municipios como El Marqués y Pedro Escobedo reciben mayormente esta migración, a causa de la red ferroviaria que atraviesa sus demarcaciones.

“Para que en principio conozcan las medidas que se deben tomar cuando ocurra la detención de personas migrantes qué hacer en caso de que no acrediten su estancia legal en el país”.

Recordó que son el Instituto Nacional de Migración y Policía Federal las facultadas para detener migrantes, a menos que sean sorprendidos cometiendo algún delito “solamente en caso de flagrante delito, cualquier corporación, inclusive cualquier persona está facultado”.

Afirma el Secretario de Gobierno

Crece el respeto para migrantes



Abre la contraloría “Libro Blanco”

LORENA ALCALÁ CABRERA

Una nueva práctica de control de recursos para aumentar la transparencia de las cuentas públicas, El Libro Blanco, anunció la contralora estatal Clarisa Torres Méndez durante una reunión con integrantes de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE), capitulo Querétaro, presidido por Lorena Messer.

Reveló la funcionaria que en la entrega recepción de la administración pasada con la del gobernador José Calzada, salieron errores

sobre todo de planeación financiera de los proyectos y por la falta de un testimonio escrito es difícil acreditarlos, “caso que no se repetirá con este gobierno”.

También explicó Clarisa Torres que como parte de la tendencia mundial hacia la transparencia absoluta, se está implementando este Libro Blanco, en el que todos los proyectos importantes en donde se vean comprometidos recursos públicos, ya sea en forma de obra o programas sociales, tienen que registrarse.

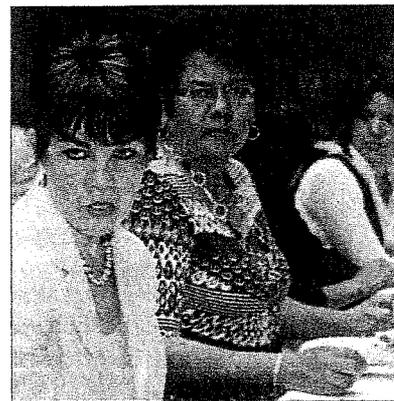


FOTO: VICTOR RICHARDO

Clarisa Torres Méndez, contralora del Estado con la AMMPE

Página 3

PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA

Abren Libro Blanco para funcionarios

Se reúne la Contralora Clarisa Torres con las Mujeres Periodistas de Querétaro

Lorena Alcalá Cabrera

La Contraloría del estado inició una nueva práctica de control de recursos para aumentar la transparencia de las cuentas públicas: el Libro Blanco.

De acuerdo con Clarisa Torres Méndez, titular de la dependencia, en el proceso de entrega recepción de la administración pasada con la del gobernador José Calzada, salieron a la luz errores sobre todo de planeación financiera de los proyectos y por la falta de un testimonio escrito es difícil acreditarlos, caso que no se repetirá con este gobierno, afirmó.

Durante una reunión sostenida con integrantes de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE), capítulo Querétaro, presidido por Lorena Messer, la Contralora señaló que co-

mo parte de la tendencia mundial hacia la transparencia absoluta de las administraciones, se está implementando el Libro Blanco, en el que todos los proyectos importantes en donde se vean comprometidos los recursos públicos, ya sea en forma de obra pública o programas sociales, tienen que circunscribirse.

Este Libro Blanco no es sino el plan detallado de lo que se va a invertir en la obra o el programa social, quién es el funcionario responsable, cuáles son los objetivos y alcances del mismo, así como el tiempo que va a durar el proyecto, pero de forma minuciosa, de modo que no haya que "se gastó de más" o no hubo planeación o no

se sabe cómo se gastó el recurso, dijo Torres Méndez.

De esta forma, programas como la eliminación del pago de Tenencia en Querétaro o

los distribuidores que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOPE) ya tienen cada uno su "Libro Blanco", ejemplar en físico, documentando explícitamente cada uno de los proyectos.

Esto propiciará que haya un registro mucho más claro y transparente de cómo se gastaron los recursos públicos durante toda la administración y eliminará errores, suspicacias y desvíos, manifestó Clarisa Torres.

➤ **Se registrarán obras y programas en los que vayan a aplicarse recursos públicos del Estado**

Se pronuncia CTM contra outsourcing

Ulises Villar

El dirigente de la CTM en Querétaro, Jesús Llamas Contreras, informó que las empresas de colocación en la entidad incumplen con la ley del trabajo, además que de las 76 outsourcing que existen en el estado, sólo 12 están constituidas legalmente.

“Estas empresas de colocación terciarias lejos de ayudar a los trabajadores los mantienen en estado de indefensión, ya que los empleados pierden en los outsourcing sus prestaciones que por ley corresponden, además de los contratos colectivos,

seguro social, derechos de salarios mínimos y antigüedad”.

Asimismo confirmó que de las 76 empresas que existen en la entidad solamente 20 pudieron ser localizadas durante una revisión que llevó a cabo la Secretaría de Trabajo, además que de estas 20 únicamente 12 presentaban la reglamentación en orden para operar en la entidad. “Más de 56 empresas no pudieron ser localizadas por la Secretaría de Trabajo, sus datos fiscales estaban incorrectos, además que muchas de estas sirven para ayudar a los empresarios a disimular las prestaciones del IMSS, ya que engañan al trabajador

con pagar una cantidad al Seguro Social, mientras depositan el mínimo”. Por lo que Llamas Contreras aseveró que al mes de julio del 2010 se reportaron cinco mil 143 trabajadores registrados con un salario mínimo en la entidad, “lo que refleja que hay patronos que simulan las percepciones de sus empleados ante el Seguro Social”.

Debido a esta situación el dirigente de la CTM en Querétaro, confirmó que a nivel nacional se está buscando legislar a favor de los trabajadores que presten sus servicios a las outsourcing, ya que en la actualidad estas empresas laboran en México con la finalidad de evadir responsabilidades y el pago de impuestos. “A nivel federal la Confederación de Trabajadores de México, trabaja para que se reglamenten estas empresas, ya que cometen quebrantos contra los trabajadores y sus familias”.

Propone regidora modificar la ley electoral en favor de la mujer

por **Heidy Wagner Laclette**

La regidora panista del municipio de Querétaro María del Carmen Zúñiga Hernández informó que elabora una propuesta electoral que pretende obligar a todos los partidos políticos a considerar a las mujeres en un 40 por ciento como candidatas propietarias a los distintos cargos de elección popular en el 2012, ya que dijo, actualmente cumplen con la ley al nombrarlas solamente como suplentes.

En este sentido la regidora adelantó que esta iniciativa en breve será enviada tanto al Instituto Electoral de Querétaro como a la Legislatura local, ya que afirmó no solamente beneficia a las mujeres que radican en la capital y que pretenden participar como candidatas en el 2012 sino a la ciudadanía en general de los 18 municipios, "se tiene que asegurar el 40 por ciento de las mujeres como candidatas propietarias a cargos de elección popular, pero tenemos que asegurarlo haciendo propuestas en el órgano electoral".

Dijo que actualmente la mayoría de los cargos de elección popular son ocupados por hombres y las mujeres son suplentes, "eso no es asegurar la participación de las mujeres, la equidad es la oportunidad de participar de manera igualitaria, no de suplentes, ser suplentes nunca será lo mismo a encabezar una fórmula electoral, porque es ahí donde se puede demostrar la capacidad intelectual y liderazgo; por ello propongo revisar minuciosamente la ley electoral y proponer estos cambios".

Carmen Zúñiga sentenció que esta iniciativa deberá acelerarse para que entre en vigor en el 2012 y que todos y cada uno de los partidos políticos tomen en serio la participación de las mujeres en las distintas candidaturas, "es que es tan simple ver que en Querétaro es muy poca la participación de las mujeres, no existe ninguna presidenta municipal, diputadas federales y locales son muy pocas y senadoras sólo tenemos una".

Por ello dijo, es indispensable que las mujeres que hoy en día ocupan un cargo de elección popular ya sea como regidoras, diputadas y senadoras impulsen este tipo de iniciativas que buscan fortalecer el género, "las mujeres por naturaleza somos políticas, nuestra actividad diaria así lo demuestra desde nuestro hogar o en nuestra profesión todo lo que hacemos está enfocado al bienestar de los demás, pero esa participación la tenemos que asegurar poniéndonos a trabajar".

Sentenció que cada 3 ó 6 años escuchamos el mismo discurso por parte de los candidatos, "que las mujeres somos muy importantes, que representamos el 52 por ciento del padrón electoral, todos los candidatos nos mencionan en sus discursos pero una vez que ganan se les olvida todo eso y nuevamente somos relegadas".

De igual manera sostuvo que en Querétaro existen miles de mujeres inteligentes, valiosas y trabajadoras, "pero nos falta a nosotras mismas que nos descubramos y que reconozcamos la vocación política que tenemos, esta propuesta la estoy trabajando con un equipo de expertos porque a fin de cuentas de ser aprobada sería en beneficio de todas las mujeres del Estado y de la sociedad en su conjunto, porque el trabajo de la mujer y del hombre se complementan".

Critica diputada federal Adriana Fuentes foros para reformar el Código Urbano

por Abel de la Garza

La diputada federal del PAN, Adriana Fuentes Cortés, cuestionó los foros que realizará el diputado local del PRI, Juan José Jiménez Yáñez, para reformar el Código Urbano, porque

ella llevó a cabo ese trabajo como diputada local de la pasada Legislatura, por lo que consideró que se duplica el trabajo.

Sin embargo, el propio Grupo Legislativo del PAN en la Legislatura local, le 'enmendó' la plana al contradecirla al anunciar que envió ya una iniciativa en la misma materia, en un intento de adelantarse a los trabajos del priista.

Primero, Fuentes Cortés aseguró que la iniciativa de la pasada Legislatura, cuando ella presidió esa comisión "no fue capricho de nadie, porque contó con la participación, la opinión y el consenso de asociaciones, grupos, académicos, desarrolladores y constructores, situación que al no ser aprobada, todo indica que la participación social es ignorada, incurriendo con ello, en la duplicidad del trabajo legislativo, practicas dilatorias y una evidente falta de voluntad política por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la LVI Legislatura que sólo propicia el desaliento de la población por participar en futuras consultas".

Por ello consideró que organizar foros nuevamente "es un indicativo de la escasa capacidad de análisis por entender y aprobar una reforma que cumple con los requerimientos que demanda el Estado", producto de 2 años de trabajo.

"Sabemos que el crecimiento acelerado de la ciudad, de las colonias periféricas y de la propia zona metropolitana, tienen vertientes socioeconómicas diferentes que deben ser considerados por los instrumentos de planeación, y en ese sentido, no se puede caer en apreciaciones subjetivas, como lo visualizan los integrantes de la presente Comisión, sobre la oferta de la infraestructura y a qué sector de la población va dirigida, pues sería tanto como especular sobre el desarrollo del Estado", agregó la legisladora al considerar que su reforma fue 'guardada en el cajón' de quienes integran en esta reciente Legislatura la comisión dictaminadora.

La diputada federal exhortó a respetar y valorar el trabajo de los sectores sociales que aportaron para consolidar las Reformas al Código Urbano, "y no ignorar su trabajo porque todos y cada uno de quienes ostentan la representación

son producto del escrutinio social, que no se les olvide a los diputados".

Sin embargo, este mismo domingo, el Grupo Legislativo del PAN en un intento por adelantarse a los foros que pretende organizar el diputado del PRI Juan José Jiménez, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, anunció que presentó una iniciativa para Reformar el Código Urbano del Estado, ignorando también de esta manera la que en la Legislatura pasada presentó su militante Adriana Fuentes.

En ella, se establece que la sustentabilidad del Desarrollo Urbano en el Estado de Querétaro debe de estar encaminada al crecimiento ordenado de la ciudad, con el propósito de generar modelos de construcción descentralizados que propicien el desarrollo armónico de zonas metropolitanas.

Ello, se explicó, con el propósito de generar modelos de construcción descentralizados que propicien el desarrollo armónico de zonas metropolitanas.

En dicha iniciativa se precisa que el desarrollo urbano debe de estar apegado a las condiciones sociales, culturales y económicas de la entidad, bajo una constante de crecimiento dinámico planeado.

Se establece que la satisfacción de la demanda en materia de desarrollo urbano obliga a los desarrolladores apegarse a modelos que tengan como principio la sustentabilidad urbana y se precisa que la regulación de desarrollo urbano a través de la normatividad, permite que la iniciativa pública o privada construya de acuerdo a criterios apegados a los fundamentos que proyecten tener una mejor ciudad y es aquí donde el Estado y el Municipio asumen una responsabilidad en la aplicación de un Código Urbano que garantice el crecimiento de todos los sectores.

Se argumenta que si bien es cierto la ciudad de Querétaro tiene una clara estructura urbana el centro existe un contraste manifiesto entre las diferentes actividades y espacios urbanos de la periferia, por lo que es establecer normas conforme a las cuales se puedan realizar construcciones y aplicar la normatividad en materia de vialidades afín se generar una claridad estructural de la ciudad.

Se dice que al asumir las reformas al Código Urbano es necesario establecer los fundamentos para el uso de los servicios públicos en las construcciones, así como para el uso de los predios, la obtención de licencias o los permisos de ocupación del suelo, y las bases para la prestación de los servicios públicos.

En la iniciativa se detalla que la subsecuente planeación urbana, está encaminada a habilitar espacios donde se concentren los servicios y el equipamiento que la comunidad requiere para vivir y que el diseño reformista del código urbano desde la óptima del Partido Acción Nacional, tiene que ver con el desarrollo de las zonas urbanas periféricas, lo que significará una palanca de desarrollo estructural.

Anomalía\$ en la CEIG

Le rascan y le encuentran fallas administrativas a Javier Rascado en el órgano de transparencia

por Abel de la Garza

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), instancia encargada de revisar la transparencia en el manejo de los recursos públicos de los queretanos, fue señalada en diversos errores administrativos e incluso actos que presumen que su contabilidad interna no se maneja con la misma 'claridad' que buscan en las entidades públicas de Querétaro.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), detectó 20 irregularidades de las que resultan responsables varios funcionarios al interior, comenzando por el propio Comisionado Ejecutivo, Javier Rascado Pérez.

El período revisado corresponde del 1 de enero al 30 de junio de 2009 y la primera observación tiene que ver un acto que va contra la búsqueda de una real transparencia.

Y es que se omitió realizar arquezos cuando menos una vez a la semana y por haber firmado cheques de forma mancomunada el responsable del fondo fijo, con el Comisionado Ejecutivo. De ello, la ESFE responsabiliza al Coordinador Administrativo, al Asistente Administrativo y Apoyo Técnico a la Presidencia.

Al parecer, en la CEIG tiene una 'caja chica' muy flexible. Y es que los gastos a comprobar se dan en la mano de quien los pide, sin un documento que los ampare.

Por ello es que la ESFE señala como responsable al Comisionado Ejecutivo de haber omitido garantizar el recurso otorgado a servidores públicos para cubrir asuntos oficiales con el formato institucional de "Gastos a Comprobar", debidamente firmado, además de que carece de firmas de elaborado y autorizado, por parte de quienes están autorizados para ello, además de que no se procedió a realizar el descuento vía nómina de los saldos a comprobar, a quienes no los comprobaron a tiempo.

También los señala porque el empleado que ocupa el puesto de Apoyo Técnico a la Presidencia y Asistente Administrativo ejerció funciones para las que no fue facultado, en lo que se refiere al párrafo quinto del Lineamiento 2 de Bancos.

Asimismo, se señala como responsable al propio Comisionado Ejecutivo, por haber realizado transferencias bancarias por un monto de 3.38 millones de pesos, utilizando la clave autorizada a nombre de una ex empleada, quien fue asistente de contabilidad hasta mediados de 2007.

Al Comisionado Ejecutivo también se le 'olvidó' contabilizar una factura por mil calendarios, con fecha de 30 de marzo de 2009, por 8 mil 337.50 pesos, con la que se estaría cancelando el saldo pendiente desde cinco meses antes en la cuenta de anticipo a proveedores.

El control de gasto también fue observado. Para la ESFE se reportó un activo fijo por 40 mil 112 pesos que carece de resguardo o no cuenta con etiqueta o número de inventario actualizado. Esto quiere decir que cualquiera se puede llevar esos activos a su casa, sin ningún problema.

La contabilidad también se llevó mal. Resulta que el pago de indemnizaciones por 15 mil 255 pesos afectó la cuenta de sueldos por pagar, en lugar de afectar el rubro de Servicios Personales.

El manejo del pago de Impuestos también parece ser el 'coco' de quien maneja la contabilidad de la CEIG, porque de una forma poco transparente se afectó el presupuesto del período fiscalizado con gastos del ejercicio anterior; se omitió revelar claramente en los registros lo que se ejerció por cargas patronales de 2 por ciento al retiro y 5 por ciento al Infonavit, así como Cesantía y Vejez.

Otra observación hace notar que la CEIG liquidó a tres trabajadores, pero omitió pagarles la indemnización completa porque los 20 días por año nunca les llegaron: el importe es de 88 mil 321 pesos; tampoco se le dio la parte proporcional de aguinaldo a un trabajador liquidado por un importe de 11 mil 129 pesos.

De la misma forma, se hacen notar

errores contables y de registro, así como ausencia de facturas por diversos montos que suman más de 70 mil pesos, así como la falta de una bitácora del uso de los vehículos y el control de combustible.

De acuerdo al reporte, la CEIG paga renta en el inmueble donde se ubica en la colonia Cimatario, pero el día que quiera el dueño los manda a la calle, pues no existe un contrato de por medio, señaló la ESFE. Por ello observó que se han pagado 124 mil 200 de renta en el período, sin nada que lo respalde.

Algo grave podría resultar el sobre-ejercicio presupuestal que señala la ESFE, pues señala también entre otros, al Comisionado Ejecutivo, toda vez que se han "ejercido gastos superiores a los ingresos percibidos en los meses de enero, febrero y mayo de 2009, por un monto de \$498,915.97", generando con ello "un desequilibrio presupuestal".

La Entidad señala que la CEIG no ha actualizado sus manuales de organización y procedimientos, y mucho menos los han publicado en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, como lo marca la Ley.

No existe tampoco un Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Y es que la existencia de este órgano en las instancias públicas es precisamente para transparentar a quienes se les otorgan los contratos.

Se marca que en el área de Comunicación Social, no se llevó a cabo una entrega-recepción como marca la Ley.

Asimismo, al parecer las cuentas en papel no coinciden con las que emite el sistema electrónico contable 'Contpaq', en lo que se refiere a la balanza de comprobación de los saldos presentados en el Balance General.

Finalmente se señala que la CEIG omitió celebrar sesiones ordinarias mensuales en abril y junio de 2009, desapegándose a lo establecido en el reglamento interior; además de no haber celebrado varias sesiones semanales en marzo y abril.

Por ello, la ESFE le hace varias recomendaciones a la 'transparente' CEIG, quien cuida que las instancias públicas de Querétaro, rindan cuentas claras a los queretanos.



EXISTE UNA RECOMENDACIÓN DE LA CNDH

Tiene antecedentes secretario de seguridad

Se vio involucrado en el homicidio en 1995 de Roberto Hernández, quien fue detenido bajo su responsabilidad

Mariana Chávez

El titular de la Secretaría de Seguridad del municipio de El Marqués, Roberto Gerardo Oviedo Serrano, fue acusado en 1995 junto con cuatro personas más de incurrir en el presunto delito de homicidio y violación a los derechos humanos en agravio de Roberto Hernández Rico, alias el "Curkis".

De acuerdo a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) número 99/95, la señora Gloria Hernández Rico hermana del agraviado interpuso un recurso de impugnación en contra del incumplimiento a la recomendación 50/95 que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en el sentido de solicitar al entonces Procurador General de Justicia que continuara la investigación por el homicidio.

La CNDH, acreditó que sí se violaron los Derechos Humanos de Roberto Hernández quien fue detenido por el delito de robo y trasladado a las instalaciones de la entonces Policía Investigadora Ministerial (PIM) donde falleció presuntamente por "un infarto agudo al miocardio", sin embargo, los peritos del órgano defensor de derechos humanos concluyeron que la verdadera causa de la muerte fue asfixia por estrangulación en



Roberto Oviedo Serrano es hoy, Secretario de Seguridad en El Marqués

su variedad manual.

Por esa irregularidad, la CNDH recomendó iniciar el procedimiento administrativo en contra de Apolinar Ledesma Arreola entonces director de la Policía Ministerial, Rodolfo Aguilar Gachuzoy Jorge Mendoza Zúñiga, agentes del Ministerio Público, y de Roberto Gerardo Oviedo Serrano, comandante de la misma corporación por no haber

desempeñado sus labores de acuerdo con la Ley de Responsabilida-

des de los Servidores Públicos, además de iniciar el proceso penal por el delito de homicidio.

➤ La CNDH acreditó que se violaron los derechos humanos del detenido, quien fue asfixiado en los separos de la PIM, y recomendó iniciar el proceso a Oviedo

desempeñado sus labores de acuerdo con la Ley de Responsabilida-

des de los Servidores Públicos, además de iniciar el proceso penal por el delito de homicidio.

A 15 años de ello, Oviedo Serrano es el encargado de la seguridad pública en el municipio de El Marqués, cuyo nombre aparece en los comunicados de prensa y acciones que emprende ese municipio en la materia.

Lleva Sandra Albarrán apoyo a damnificados

POR JANET LÓPEZ
Noticias

San Juan del Río. Las dos mil 600 familias sanjuanenses afectadas por las

inundaciones volverán rápidamente a su vida normal aseguró, Sandra Albarrán de Calzada, Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Durante su visita a esta demarcación municipal señaló "hoy traemos mil 500 despensas, ya mandamos muebles, ya mandamos cobijas, agua, comida enlatada, ropa despensas, artículos de despensas, lámina y, por parte de Soluciones, cemento tabique... (En DIF Estatal) no hemos abierto un Centro de Acopio por lo mismo, porque tratamos de cubrir las necesidades al día y, tan pronto necesiten más veremos la manera de ayudarles".

En compañía del alcalde Gustavo Nieto Chávez y, la Presidenta del SMDIF, San Juan del Río, Tania Paola Ruiz

de Nieto, recorrió las calles de las zonas afectadas por las inundaciones, trayecto en el que aseguraron, se apoyará a quienes perdieron parte de su patrimonio.

o p i n i ó n

OPINIÓN

DR. CESAR GARCÍA RAMÍREZ

Iniciativa de Reformas Constitucional y Electoral

El paquete de iniciativas en materia constitucional y electoral que presentó el C. gobernador del estado, José Calzada Roviroso, constituye una propuesta propia de un estadista, de un político con visión de Estado y hace manifiesta, una vez más, la constante preocupación del gobernador por resolver de fondo los aspectos medulares del conjunto de las estructuras que forman parte de la administración pública.

Hoy tocó el turno de presentar, en la modalidad de iniciativa de ley, los lineamientos mínimos que posibilitan y garantizan la funcionalidad de un órgano como lo es el institución

electoral de Querétaro, que exigía ya todo un ejercicio de reingeniería organizacional, pues con el esquema que se propone recobra vigencia los principios fundamentales de la administración pública tales como la eficiencia y eficacia en los procesos.

Estamos en presencia de una solución al viejo problema de anquilosamiento institucional, una solución, insisto, emanada de una visión estadista además de encontrarse en estricto apego a la constitucionalidad; y lo es por las siguientes razones:

Primera: porque con la disminución de consejeros electorales —de 7 a 5, tal como lo plantea la iniciativa—, no se desatiende ninguno de los principios que rigen la correcta funcionalidad de los entes administrativos y que ya fueron mencionados (eficacia y eficiencia); al contrario, se concreta la posibilidad de materializarlos. El adelgazamiento de los órganos de decisión propias de las entidades públicas no tiene que traducirse necesariamente en parálisis, sino que muchas de las veces genera posibilidades reales de que los acuerdos fluyan con mayor celeridad. Más que ahorro en los costos de operación lo que se percibe es, repito, funcionalidad.

Segunda: no se interrumpe la pluralidad en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), y no se interrumpe puesto que lo que se va a elegir son ciudadanos o ciudadanas sin ninguna restricción más que la establecida por la propia ley electoral: ciudadanía mexicana, resi-

dencia efectiva, etc. Quien afirme que afecta la pluralidad por el hecho de reducir el número de consejeros está confundiendo representación política ideológica con cantidad (matriciología), es decir con el aspecto cuantitativo. Tan es respetuosa de la pluralidad que continua contemplando la representación de los partidos políticos sin importar, obviamente, la plataforma ideológica.

Tercera: en ningún momento se asoma una sujeta injerencia del ejecutivo, por lo que tampoco de ninguna manera se afecta la autonomía en general y facultades del instituto, puesto la propuesta sólo plantea quiénes van a elegir a los consejeros serán los miembros de la legislatura, pero en ningún momento el ejecutivo estatal. Quien afirma que el encargado del ejecutivo del estado ha “metido mano” se olvida que lo que él está haciendo es un ejercicio de sus facultades constitucionales que consiste en la permisividad que le otorga nuestra carta fundamental local de presentar propuestas, llámese iniciativas, en materia electoral. La simple circunstancia de que el ejecutivo del estado tome la iniciativa para sugerir reglas electorales tampoco constituye un retroceso que debilite la figura colegiada. Es simple y llanamente el ejercicio de una facultad constitucional. Por dondequiera que se le busque, este ejercicio en nada afecta la vida democrática del país, pensar lo contrario equivale a decir que entre menos facultades ejerza el titular del ejecutivo en temáticas como éstas

más se fortalece la democracia. Lo anterior es una verdadera falacia.

Quinta: el hecho de que la legislatura sea quien elija al Consejero Presidente del Consejo Electoral —tal como lo plantea la iniciativa en su fracción I del artículo 32— tampoco afecta la autonomía interna del máximo órgano en su ejercicio de selección de perfil para la dirigencia, antes bien lo que evita es la posibilidad de que se generen intereses grupales al interior de ese órgano de dirección, pues cuando se está en presencia de este tipo de escenarios se atiende más estos “aspectos procesales” o “sucesorios”, es decir se traducen en los “pendientes (asuntos) sustantivos” de dicho órgano, lo que ocasiona que se encuentre sus integrantes más concentrados en ello que en lo que verdaderamente constituyen las tareas sustantivas de esta institución.

En términos generales, los ciudadanos estamos en una franca posibilidad de concretar una propuesta que efficientará los esquemas tradicionales en los procesos de toma de decisiones. Por ello aplaudo la propuesta del gobernador Calzada, pues el impulso que pretende darle a la vida institucional de nuestra entidad está encaminada a garantizarle a sociedad queretana procesos claros y menos costosos política y financieramente para el estado mismo.

** Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.*

o p i n i ó n

Pasos Perdidos

Abiff Hiram

Diálogo de sordos

La propuesta del Gobernador, José Calzada Rovirosa que busca desaparecer el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y crear un Consejo Electoral menos obeso ha generado una fuerte discusión en la clase política del Estado, incluido al interior del mismo órgano electoral local y críticas de organizaciones sociales.

Por un lado están, desde luego los priistas y simpatizantes de este partido o del Ejecutivo estatal, que, la verdad sea dicha, poco han aportado al debate y se han quedado en la defensa sin argumentos de la propuesta.

Por el otro, se encuentran los opositores al Gobierno y a la propuesta, quienes tampoco han hecho mucho por esgrimir argumentación suficiente para convencer a una opinión pública de sus razonamientos para descalificar la propuesta.

Incluso, durante la última sesión extraordinaria convocada para analizar el documento presentado el pasado 9 de septiembre por el Ejecutivo Estatal los consejeros electorales se enfascaron en una discusión baladí, sobre si podían o no conocer el documento.

El presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa, se pronunció en contra de cambiar el instituto a consejo electoral porque significaría un retroceso.

“Vería negativo el cambio de instituto a consejo y que al presidente lo nombrara la legislatura, el poder legislativo”, sostuvo.

Miranda Correa dijo que no vería mal la reducción de 7 a 5 consejeros, pero insistió que se requiere un análisis más preciso para defender la democracia.

Por su parte, la consejera electoral, Sonia Cárdenas, propuso realizar una serie de reuniones públicas para discutir este tema.

De acuerdo con el Secretario General de Gobier-

no, la propuesta tiene la finalidad de adelgazar al órgano electoral y modernizar el marco legal que rige los procesos electorales en el Estado.

En la propuesta de reforma destaca la reducción de siete a cinco el número de Consejeros Electorales que integrarán el órgano, lo que implicaría la modificación del artículo 32 de la Constitución local.

Una segunda iniciativa propone reformar el Código Electoral del Estado de Querétaro para que en la estructura operativa se compacten la dirección General y la Coordinación Jurídica y que sus funciones sean desempeñadas por un Secretario Ejecutivo.

También propone que el Presidente del nuevo órgano sea electo por el Congreso local. Este punto es quizá, el que más polémica ha causado y en el que menos se ha profundizado.

Sí, desde luego que el hecho de nombrar a un consejero electoral presidente desde el Congreso, un congreso controlado por mayoría priista, genera sospechas; sin embargo, porque no dar entrada a la propuesta y ponerle candados; abrir la discusión.

Pero lo que más ha llamado la atención es que el principal partido opositor, en voz de su dirigente estatal y diputado local, Ricardo Anaya Cortés, el PAN, no haya hecho pronunciamiento alguno.

Tuvo que venir su dirigente nacional, el sábado pasado y tuvieron que salir al paso dos legisladores federales – el Senador Eduardo Nava Bolaños y la Diputada Adriana Fuentes- para enmendarle la plana al joven dirigente panista y tirarle línea.

“Me la pusieron difícil”, dijo Ricardo Anaya, al conocer la declaración de César Nava respecto de la propuesta de Calzada: “Esa reforma electoral nació muerta”, afirmó el dirigente nacional del PAN.

Así las cosas, poco de fondo hemos visto en la discusión y sí mucho ruido.

El último párrafo

Algo está pasando en la Comisión Estatal de Información Gubernamental porque desde hace tiempo algunos de los consejeros no tienen herramientas para trabajar; incluso, uno de ellos, el ex Presidente del organismo, Miguel Servín del Bosque ni oficinas tiene.

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

OTRA VEZ

Se les hace "bolas el engrudo" a los diputados integrantes de la mesa directiva a la LVI Legislatura del Estado. No han comenzado su periodo y ya están con problemas. Este domingo 26 de septiembre, a eso de las 11:00 horas aproximadamente, Ricardo Astudillo, presidente de la mesa directiva auto protestó (será por las prerrogativas tan altas) el cargo e inmediatamente después les tomó protesta a dos más de sus compañeros, según trascendió. No asistió a la reunión el diputado Juan José Jiménez, por considerarlo ocioso; y no le faltó razón a este legislador, toda vez que no hay obligación legal para realizar zendo acto protocolario, por ello el legislador estimó que sería

una pérdida de tiempo y más por ser domingo, día de la familia.

Se reunieron en la oficina de la mesa directiva, que se localiza en la esquina de las calles de Pasteur y 5 de Mayo, los diputados locales Ricardo Astudillo, Micaela Rubio y Belem Junco; presidente, vicepresidente y segunda secretaria. No estuvieron presentes los dos suplentes ni el primer secretario. Por lo tanto, de acuerdo al criterio de los diputados "protestantes" la mesa directiva a la LVI Legislatura no está debidamente integrada. Lo cual, por supuesto que no es cierto. Vea usted por qué le comento esto, gentil lector.

Para empezar, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, si bien prevé el acto protocolario de la toma de protesta, esté se restringe a las disposiciones de los artículos 29 a 31 de la misma. Dicho acto protocolario debe realizarse al momento de instalar la Legislatura del Estado, lo cual aconteció el 26 de septiembre

del 2009. Después de este acto formal de instalación, ya no se prevé que vuelvan a protestar los legisladores. Y es lógico, puesto que, considerar lo contrario, se la pasarían protestando los tres años que dura el periodo constitucional, aunque protesten y mucho por otras cosas, pero eso es distinto. Ya no hay obligación alguna que cumplir al efecto.

Como un acto protagónico fue calificado por algunos de sus compañeros diputados la actitud del nuevo presidente de la legislatura. Y es que, de ser cierto el criterio jurídico adoptado por los tres diputados ya enunciados, el Poder Legislativo se hubiera quedado sin representante legal, sin representante político y sin representante de uno de los tres Poderes del Estado, durante poco más de 11 horas, lo cual no puede ser cierto. A las 0 horas de este día, 26 de septiembre de 2009, por ministerio de ley, los seis diputados entran en funciones, sin necesidad de tomar protesta. Y de ser cierta aquella

mala interpretación, a estas horas (seis horas después) la mesa directiva aun no estaría legalmente conformada, de acuerdo a su propia Ley Orgánica.

Lo que sí debe hacerse y nadie supo informar al respecto, es, si el acto protocolario de la entrega recepción de todos los asuntos que están bajo la responsabilidad de los integrantes de la mesa directiva saliente, se realizó o no; asuntos que debe recibir legalmente la nueva mesa directiva, para darles el trámite legal que corresponda. Serían todas las iniciativas de ley pendientes de dictaminar, las iniciativas de decreto en manos de las comisiones de dictamen, los acuerdos pendiente de dictaminar, los juicios de amparo aun no resueltos, así como todos aquellos trámites administrativos no concluidos. Todos estos asuntos sí deben entregarse y no dejarlos al "garete". De esto nadie sabe.

Lo demás, es simplemente ocioso. Tomar nuevamente protesta al cargo de

diputado presidente, vicepresidente y secretario no tiene fundamento legal alguno. Claro que no ha faltado que en anteriores ocasiones otros lo hayan realizado y no pasa nada. Es solo un acto para la "foto mediática"; nada más, sin trascendencia alguna, sin consecuencias jurídicas. No faltará quien asegure que de acuerdo a la Constitución Federal deba hacerse; pero tampoco es cierto, este acto ya se concretó cuando tomaron protesta para ejercer el cargo de diputados durante el periodo constitucional que les corresponde. Eso es todo, más allá de esta obligación, no existe otra que los conmine a tomar protesta; salvo que su propia norma lo prescribiera, claro está, pero tampoco es así, no los obliga. Lo cierto es que Ricardo Astudillo Suárez y demás integrantes de la mesa directiva, sí deben recibir todos los asuntos pendientes de trámite; eso sí no lo deben pasar por alto, la Ley de Entrega Recepción, los obliga.



PASIVOS

En vista de la inoperatividad de los diputados priístas, ya se traza una nueva estrategia de enlace legislativo que dará (aún más) protagonismo a personajes que, si bien no comparten partido con el gobernador, sí han resultado mucho más efectivos y de más ayuda.

En este nuevo panorama, los grandes ganadores serán José Luis Aguilera y Ricardo Astudillo con sus proyectos hacia dos presidencias municipales en 2012. ¿Les alcanzará?

Qué tan mal verán a los diputados tricolores que, por ejemplo, en las comparecencias de secretarios con motivo de la Glosa del Primer Informe la Secretaría de Gobierno.

La interlocución de la Secretaría de Gobierno era con el convergente y el verde, en ese orden. Salvo Antonio Macías, ningún legislador priísta opuso resistencia o representó un mínimo obstáculo para que se llevaran a cabo las "masacres" en contra de algunos funcionarios.

BILLETOTE A CARMELO

Más ejemplos: el jueves Carmelo Mendieta sacó "a capella" la autorización legislativo para tramitar un crédito por 73 millones de pesos para obra en Corregidora y, también aquí con excepción de Antonio Macías, ningún diputado auxilió al alcalde y a su secretario del Ayuntamiento para cabildear con los legisladores panistas, quienes al final votaron en bloque y en contra.

"A capella", porque en la maniobra el alcalde tan sólo tuvo el acompañamiento de su secretario del Ayuntamiento, Gustavo Zepeda, y del diputado Macías. Nadie más. Fabián Pineda, quien siempre ha causado altas expectativas pero nunca ha dado el estirón, pareció más dedicado a buscarse un lugar en el Mesa Directiva que a apoyar el trabajo de los gobiernos.

Al final del día, tras meses de trabajo, el equipo comandado por Carmelo sacó el ansia-

do y dicen que muy necesario crédito, incluso con el voto pesadoso de Ricardo Astudillo. Ojalá que pronto luzcan las obras -que las vea la gente- y que no se pierdan en una abstracción. Es el reto de Carmelo.

JOVENES QUEJOSOS

Los pocos jóvenes panistas de nuestro Estado quienes ayer acudieron participar de la elección del líder juvenil a nivel nacional, se quedaron con ganas de votar, porque no se pudo conformar el quorum requerido para que Acción Juvenil de Querétaro pudiera operar.

El enojo era notable en la cara de algunos de ellos, porque Agustín Dorantes, su dirigente juvenil y quien recién ganó la Secretaría, no pudo lograr la asistencia mínima y de paso, cuestionaron su real liderazgo. "Esó pasa con los dedos...", decían.

PANISTAS NO EJEMPLO

Un gran ejemplo para la juventud de Querétaro resultaron algunos jóvenes de Acción Nacional provenientes de varios estados del país. Pero un ejemplo a no seguir.

Y es que mientras esperaban la jornada de votación para su líder nacional, varios de ellos estuvieron combatiendo el calor con cervezas -que compraron por cartones en las tienditas y minisuper aledaños al Hotel-.

Lo curioso es que tomaban en vía pública por la calle principal de Juriquilla, y las patrullas municipales -de gobierno panista- ni pío dijeron, sólo "paseaban" por la zona muy complacientes con los influyentes jóvenes.

Durante el evento se oyeron promesas de "noche loca" en los antros de Querétaro y quizá después. ¡Viva Acción Juvenil!

LA TOMA

El diputado Ricardo Astudillo inició este domingo de manera oficial su período como presidente del Poder Legislativo. Tiene muchos planes de cambio para dignificar el trabajo legislativo. Además ha prometido transparencia y apertura en las sesiones. Ha asegurado estar enterado de las necesidades y está dispuesto a poner remedio a los errores... ¡ah! y les prometió a los reporteros una máquina de café para las Sesiones de Pleno (aleluya... a veces duran eternidades).

La chamba se le viene fuerte, sólo basta pensar en la revisión y aprobación del Paquete Fiscal 2011 para el Estado de Querétaro... Suerte.

SE CONTRADICE PAN

La diputada federal Adriana Fuentes criticó que se vuelvan a realizar foros para un nuevo Código Urbano, mientras la iniciativa que ella propuso como diputada local la Legislatura pasada está 'congelada' y ya contó -dice- con la participación de toda la sociedad. Alega duplicidad.

Pero fueron sus compañeros de partido, los diputados locales del PAN, quienes presentaron una nueva iniciativa de reformas al Código Urbano, con toda la intención de adelantarse a la que se generará derivada de los foros que se estarán realizando por la Comisión de Desarrollo Urbano de la legislatura actual, presidida por el PRI.

Adriana critica los foros para una nueva iniciativa y sus compañeros del PAN, presentan ya una nueva... ¿quien los entiende?

REACCION

La rapidez con la que José Calzada pudo responder a la desgracia natural sufrida en San Juan del Río, demuestra el oficio político del gobernador y también la capacidad de acuerdo entre todos los funcionarios que participaron en la conformación de las carpetas para lograr la declaratoria de zona de desastre.

También es de destacar el apoyo de la ciudadanía y del sector educativo e industrial, que han puesto manos a la obra para apoyar al DIF Municipal con colectas a favor de las familias afectadas.

De igual forma, municipios queretanos se han solidarizado con San Juan del Río y toda la semana hubo recorridos en las zonas afectadas por parte de autoridades estatales y municipales, acudiendo el Gobernador y su esposa Sandra Albarrán, quien acompañó ayer a Gustavo Nieto y a Tania Ruiz en el recorrido para hacer entrega de despensas.

Ahora hay que esperar que todo este apoyo sea bien canalizado y que se entregue a la brevedad, pues es ahora cuando se requiere

REGIDORES ¿EN ACCION?

Los que de plano no pudieron o no supieron qué hacer para apoyar a los damnificados, fueron los regidores del Ayuntamiento, que desde el lunes ideaban la manera de contribuir con las acciones del Gobierno Municipal para rehabilitar las zonas inundadas.

Su "granito de arena" fue convocar a la ciudadanía a participar con su donativo en especie en un centro de acopio que pretendieron instalar. Sólo como recordatorio: los regidores cuentan con una prerrogativa mensual de 30 mil pesos para asistencia social, ellos saben en qué la ocupan y a favor

de quién, ¿Y qué tal si destinan este recurso para adquirir insumos necesarios para las familias afectadas? El alcalde Gustavo Nieto ya los exhortó a contribuir de esta manera, a ver qué opinan.

NO TIENE ANGEL

Qué menosprecio demostró por su sindicato y sus colegas docentes Angel Balderas Puga en la semana de inicio de la campaña electoral en el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, SUPAUAQ. El aspirante a la Secretaría General prefirió irse a Guadalajara y no asistió al menos en dos días a presentar su proyecto de trabajo. En su lugar mandó a sus escuderos. Los maestros recriminaron su ausencia y ello le costará caro. Por otro lado, Gabriel Medellín, quien parecía no traer nada, fue el único que cumplió en la invitación al debate que se ofreció en Radio Universidad. Puede dar la sorpresa.

METICHE

El doctor Moctezuma añora el poder que un día tuvo en la Máxima Casa de estudios y no pierde oportunidad de advertir venganzas, en vez de agradecer todo lo que le dio la Universidad, y sin trabajar. En vez de dedicarse al mejoramiento de la oficina que le encargaron en gobierno del Estado, anda metiéndose donde no lo llaman... y donde no lo quieren. Parece que no entiende la política del Ejecutivo de concentrarse en ofrecer un servicio cercano a la ciudadanía, en lugar de andar contaminando procesos electorales en la UAQ. Cordura y prudencia, son palabras que debería buscar en el diccionario y dedicarse a lo suyo.

ELECCIONES SINDICALES

Mañana son las elecciones en el sindicato administrativo del Alma Mater (STEUAQ) en un proceso que se espera muy participativo por el interés que han mostrado los trabajadores, quienes organizaron un inédito debate entre los candidatos a la secretaría general, lo que vino a abonar a la democracia. Lo que no se entiende es que se cierren, una vez más, a la presencia de los medios de comunicación. Me cuentan mis fuentes que la mejor librada fue Conchita Perales, de la Facultad de Ingeniería.

“... Y AL VINO, VINO...”



POR CARLOS
GARZA ADAME

La Reforma Política Electoral. Buena pero limitada.

“La democracia necesita de la virtud, si no quiere ir contra todo lo que pretende defender y estimular.”

PAPA JUAN PABLO II.

Bien por el Gobernador Calzada en abordar - mediante la reciente iniciativa de Reforma Política Electoral- que mandó al Congreso local. Uno de los motivos es limitar el altísimo costo de las elecciones en el Estado, así como ‘empatar’ las fechas electorales con las de las elecciones federales (aunque ya están de hecho y de derecho, es mejor ratificarlas). Me parece buena idea hacerlo ahora que no son ‘tiempos políticos’ y, por lo tanto, menos complicada su aprobación.

Ahora bien, por lo mismo que no hay elecciones en el Estado sino hasta 2012, debería dársele suficiente tiempo a esta importante propuesta para que la ciudadanía la entienda y la haga suya. Esto se puede lograr con varios foros públicos de consulta que puedan organizarse por temas -ya que la Reforma es muy amplia en su contenido y alcance.

Coincidió con el Dip. Ricardo Anaya -Presidente del PAN en Querétaro (10 Diputados de 25)- en que dado que la legislación pretende modificar

más de 600 artículos, ésta debe analizarse y debatirse ampliamente con la sociedad. ¿Además, cuál es la prisa? Máxime que una parte importante tiene que ver con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que es -o, por lo menos, debería ser una institución ciudadanizada. Se propone reducir el número de Consejeros así como el presupuesto asignado al IEQ, entre otros cambios.

Ya que estamos en esta Reforma, por qué no incluir la eliminación total (gradual o inmediata) de los Diputados plurinominales (no se justifica ni por razones democráticas y mucho menos por la enorme cantidad de nuestros impuestos que requieren para existir). También sería bueno incluir la reelección (limitada) de Diputados y Alcaldes. Lo anterior son reclamos muy sentidos de la mayoría y eso se vería claramente en las consultas.

Si el Gobernador incluyera esto, seguramente, tendría el apoyo del PAN ya que tanto lo de los ‘pluris’ como lo de la reelección (limita-

da) son banderas de ese partido desde hace tiempo. Así es como se construyen acuerdos y consensos -que tanta falta nos hacen- y también se fomenta confianza. Sería un ejemplo de vanguardismo político para el resto del País como lo fue la eliminación de la tenencia en la Entidad.

Hay cosas que no me gustan del sistema político de Estados Unidos pero en materia electoral tenemos mucho que aprenderles. Los procesos electorales no son tan costosos para los contribuyentes como aquí. Y no tienen por qué serlo. Por ejemplo, allá no existen institutos electorales federal ni estatales. Cada vez que hay una elección se forma una comisión electoral formada por 3 ó 5 ciudadanos apartidistas, depende del Estado. Esta comisión califica y sanciona la elección y se disuelve cuando ésta se define y tan, tan. No se convierte en una carga permanente como aquí. Entiendo que malas experiencias electorales (quién puede olvidar ‘la caída del sistema’ del Sec. de Gobernación Bartlett en 1988) generaron la creación de instituciones electorales ciudadanizadas con cargo al de por sí escaso presupuesto. Y, aunque nos falta para tener una democracia sólida y constructiva, tenemos que avanzar con reformas como la que hemos tratado hoy.

Qué magnífica oportunidad para decirle a los queretanos (y a todos los demás) que aquí se escucha a la gente, ya que el Gobernador propone, el Congreso dispone y el pueblo se impone.

amerlatint@gmail.com

AHORA QUERÉTARO

ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

Las Reformas Electtorales en Querétaro

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, los actuales Consejeros acordaron enviar un acuerdo a la Legislatura del Estado, que contiene dos puntos los cuales dice el Consejo del IEQ, "que a juicio de la autoridad electoral... las reformas no contribuyen a fortalecer el organismo electoral y sí en cambio puede afectar su autonomía e independencia"

Es muy extraño y sospechoso ver que el Consejo del IEQ emita este acuerdo afirmando que el paquete de reformas a la Constitución Local y la abrogación de la Ley electoral por un Código Electoral dañan la autonomía e independencia de la autoridad electoral y que esta reforma no contribuye al fortalecimiento del organismo encargado de las elecciones.

Pero analizando esa reforma y específicamente la Constitucional encontramos en sus artículos transitorios el por qué los Consejeros Efraín Mendoza Zaragoza y Antonio Rivera Casas (el 'Chorchas') en forma virulenta y desgarrándose las vestiduras exigen de la Legislatura los 'junten' a realizar según ellos una verdadera reforma porque ellos son los que saben y deben de decidir que se reforma y que no.

En su artículo cuarto transitorio de la reforma comentada, dice: "...se reconoce el derecho a que los Consejeros electorales actuales, concluyan su periodo y participen en igualdad de circunstancias en el proceso de integración del nuevo organismo".

Es bajo el amparo de este artículo que Efraín Mendoza Zaragoza y Antonio Rivera Casas pretenden meterse a la pelea para que nuevamente sean elegidos Consejeros electorales, y cómo hacerlo?, utilizando el Consejo General del IEQ para pedir y

exigir a la comisión competente de la Cámara suspender la aprobación y se dé participación al Instituto Electoral.

El viernes pasado, estos Consejeros que quieren eternizarse en su puesto encontraron el camino y ganaron tiempo, y lo lograron, la suspendieron.

En otras entregas hemos dicho que la función pública tiene un principio democrático y por consecuencia la renovación de los Poderes incluyendo a los organismos autónomos, debe de ser periódica, ya vemos lo que pasa en el Poder Judicial con Magistrados Vitalicios.

De llevarse a cabo la reforma y convertir el Instituto a un Consejo Electoral y reformar los artículos 8, 15, 17, 32, 36 de la Constitución Local, Efraín Mendoza Zaragoza y Antonio Rivera Casas tendrían la posibilidad de estar 7 años más y sumado a los 13 que ya tienen, -pues mire lo que ellos invocan que es el principio democrático no lo llevan a cabo dirigirán por 20 años al órgano democrático y ciudadano que conduce las elecciones democráticas para elegir a nuestros gobernantes, así no más.

Pero, esto lo hacen violando la Ley electoral, la sesión extraordinaria presidida por Eduardo Miranda Correa que junto a Efraín Mendoza, Antonio Rivera y Cecilia Pérez lograron que el Consejo emitiera ese comunicado a la Legislatura, tachando de antidemocrática la reforma, en contra de los votos de Juan Carlos Dorantes, Arturo Vallejo y Sonia Cárdenas.

Y le digo que violaron la Ley porque el artículo 32 de la Constitución local habla de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad y el artículo 68 en sus 38 fracciones establece la competencia del Consejo General y ninguna de ellas da competencia para enviar acuerdos fuera de sus facultades para exigir a la Legislatura que

sometan a foros de consulta y mesas de análisis la reforma y que inviten al IEQ a participar.

La autoridad únicamente puede hacer lo que expresamente le señala y permite la Ley.

Este acuerdo del IEQ viola cuando menos dos principios: el de legalidad y objetividad.

Sin embargo, el artículo 68 fracción XXXI de la Ley actual dice "Presentar ante la Legislatura del Estado las iniciativas de Ley o decreto en materia electoral que considere necesarias; y la fracción XXXII. Para los efectos de la fracción anterior, podrá promover y organizar la consulta popular", es decir, el IEQ tiene facultades para proponer reformas a la Constitución y a la Ley en materia electoral y ellos mismos para cumplir con ese ordenamiento pueden promover consultas populares. En otras palabras, no necesitan que los inviten a la Legislatura mesas de análisis y foros, ellos mismos lo pueden hacer.

¿Qué se deduce de lo anterior? Que algunos Consejeros quieren influir en la reforma presentada por el Ejecutivo Estatal para que los tomen en cuenta para su reelección.

Eso es una ruindad, los Consejeros que deben de tener el concepto democrático muy desarrollado pretenden con trampas y enarbolando la bandera de la democracia influir en la decisión de los Diputados, que dicho sea de paso no les será difícil por su alto grado de ignorancia.

Esta ruindad y mezquindad es que velando primero por sus intereses personales de permanecer en el organismo electoral, desacreditan un trabajo de meses para reformar la actividad electoral en Querétaro, reducir a 5 Consejeros en nada daña la autonomía del organismo electoral pero en cambio las posibilidades de permanencia de los actuales Consejeros se reducen y más si ya llevan 13 años en esa función. ¿En qué perjudica a la democracia al órgano electoral se llama Instituto y es cambiado a Consejo Electoral de Querétaro? ¿El cambio de nombre violará la autonomía e independencia de este órgano ciudadano? Claro que no.

Ese documento afirma que se elimina el principio de equidad, cuando vemos que en la propuesta este principio está integrado en la imparcialidad que es su sinónimo.

El Consejo General del IEQ no tiene facultades para emitir este acuerdo, podrá cada Consejero dar a favor o en contra su opinión sobre la reforma pero tratar de alterar el proceso legislativo para proteger sus intereses personales utilizando al Instituto Electoral es contrario a los principios que ellos mismos invocan supuestamente violados, porque ni son Imparciales. Recuerde Usted su actuación en el proceso electoral de 2009 a favor de los candidatos panistas, ¿Independencia?, si su anterior Presidenta todo consultaba en la Secretaría de Gobierno. ¿Legalidad?, los mismos Consejeros opositores a la reforma querían descalificar como candidato al actual Gobernador por proselitismo antes de la campaña oficial.

Y los Diputados locales en comisiones de Puntos Constitucionales, yéndose con la finta y suspendiendo un dictamen que si no es urgente si necesario porque en octubre de no reformarse la Ley electoral tendrán que elegir a los 7 Consejeros del IEQ para el periodo 2010-2017. Seguramente se les va a hacer bolas el engrudo, mientras los encargados de la operación política dentro y fuera de la Legislatura 'atrapando moscas'.

No deje de ver esto como un golpe a la política electoral del Gobernador Calzada. Y súmele que el líder panista nacional, César Nava, sentenció que sus Diputados no le darían ningún voto para que prosperara la reforma; 'nació muerta', dijo. El Gobierno lo verá como afrenta e intromisión al Estado, o de veras sus operadores políticos demostrarán sus habilidades para lograrla, es un verdadero reto.

En lo personal.- Las formas ya no se guardan en el Poder Judicial, vemos a la Magistrada Celia Maya al presentar su demanda contra directivos de la Caja de Ahorro de la UAQ, exigiendo que se les atienda inmediatamente, pasa a la audiencia sin anunciarse y exige que su diligencia en la misma actuación se señale nuevamente y los justiciables haciendo fila para presentar su demanda, en la audiencia tienen que estar 10 minutos antes y si quieres solicitar algo, por escrito y te lo acuerda 10 días después. Pobre Tribunal, pobres jueces, pobres litigantes y pobres justiciables en el desamparo total.

DESDE EL MONTÍCULO



JAIME ROBLEDO

▪STRIKE 1

La modificación a la estructura del Instituto Electoral de Querétaro resulta clara, ya que su objetivo no es un atentado contra la democracia y si la reducción de los costos de este Instituto, el cual fue originalmente creado para ser una representación ciudadana que le diera certidumbre a las elecciones, pero a lo largo de los años se ha ido alejando de su objetivo original, por lo que una sacudida no le cae mal y sobre todo si esto no pone en duda la transparencia electoral y si implica un beneficio económico, entonces BIENVENIDA la Reforma.

▪BOLA 1

Lo interesante será ver qué posición toman los diferentes actores políticos, por ejemplo, los Diputados panistas apoyarán la Reforma o se enfrentarán al Ejecutivo en este trance, ya veremos qué dice **Ricardo Anaya**, si sigue al Senador **Eduardo Nava** o hace 'mutis' porque seguramente **Francisco Domínguez** verá pasar la pelota sin tratar de agarrarla. La posición de los Consejeros es lógica, los cuatro que ya se van, la critican y los tres que se quedan la apoyan, yo creo que suponiendo que seguirán dentro del nuevo organismo electoral.

▪BOLA 2

Esta semana se cumple un año de que **José Calzada** tomó la Gubernatura de Querétaro, dejando atrás 12 años de Gobiernos panistas, seguramente surgirán rumores de ajustes en el gabinete y evaluaciones de los trabajos realizados, pero creo que el primer año deja un saldo positivo, así lo muestran en las diferentes encuestas donde califican al Gobernador. Mi opinión, hay gobernabilidad, desarrollo económico, obra pública y seguridad.

▪STRIKE 2

Este segundo año será más político, seguramente veremos más obra, cambios en el gabinete y acomodo político de algunos actores que serán los candidatos priistas en el 2012.

▪BOLA 3

También podemos evaluar al PRI en este primer año de haber regresado al poder, en mi opinión no se ha creado la estructura necesaria para apoyar a sus candidatos en el 2012, después de 12 años de no estar en el poder se perdió, no se ven los operadores ni se distinguen los líderes, sólo unos cuantos. El 2011 deberá ser el año donde formen la estructura, se deberá trabajar, ya que eso será de vital importancia para recuperar la Capital.

▪STRIKE 3...PONCHADO

En nuestro País es verdaderamente un reto el ser empresario, los reglamentos son obstáculos para emprender y las autoridades no entienden que la solución a muchos problemas que tenemos es que haya más y mejores empresas, entonces, por qué no apoyar esto, ésa es la pregunta que me hago y que se hacen muchos. Por ejemplo, un pequeño empresario que requiere registrar ante Profeco el contrato que usa con sus clientes y después de casi un año de trámite para lograrlo, lo multan por no tenerlo, aunque la misma institución ya lo había autorizado, pero por su misma burocracia no lo había entregado, el problema es que eso es otra área y ahora requiere contratar abogados para defenderse, aunque mi amigo no tiene una sola demanda de sus clientes en la Profeco en casi 5 años que lleva operando, esto es solo una muestra de lo que le sucede a los pequeños empresarios mexicanos, toda una aventura.

jrc@multimundo.com.mx

CAPICÚA POLÍTICA Cuentas de vidrio



FERNANDO ORTIZ
PROAL

Algunos Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro están ofreciendo cuentas de vidrio a la ciudadanía. Quieren canjearnos una reforma valiosa por el espejismo que se ha sufrido en los últimos años. Y es que su salida a los medios de comunicación con la evidente intención de desacreditar la Reforma Electoral no es sino consecuencia de su temor a perder un cargo en el que muchos trabajan poco. Esta actitud no es justificable, menos aun tratándose de ciudadanos supuestamente comprometidos con los más elevados valores democráticos, pero finalmente es entendible desde la óptica de los intereses personales. En otras palabras, humanamente comprendemos su desesperación pero les rogamos altura de miras por el interés y futuro de Querétaro.

Después de haber revisado la propuesta que presentó el Ejecutivo al Congreso del Estado, estamos en condiciones de afirmar que la misma persigue modernizar el marco jurídico electoral con el afán de adecuarlo a la realidad, necesidades y exigencias de la sociedad queretana. En nuestra opinión, se busca dotar de operatividad a la instancia electoral y de veracidad y transparencia a la oferta política. De ahí que nos resulte difícil entender la airada reacción de algunos Consejeros Electorales.

La experiencia de los últimos procesos electorales, inequitativos en favor del entonces **Establishment**, las lecciones de la alternancia que operó en la pasada elección y la vocación analítica y reformista de la administración de Pepe Calzada, han permitido apreciar con objetividad que las instituciones y procedimientos electorales en Querétaro adolecen de una serie de deficiencias que lastiman el principio de equidad electoral y tienen sumido al IEQ en una crisis operativa de altos costos económicos y magros resultados fuera de los tiempos electorales.

Si reconocemos la sobredimensión, alto costo y ausencia de un principio rector para la organización del trabajo en el IEQ, así como el desfasamiento de Querétaro en los tiempos electorales y la falta de claridad en el uso de los dineros públicos por parte de los partidos, entonces se aprecian como indudables avances la reducción en el número de Consejeros, la instauración

de la figura del Secretario Ejecutivo, el establecimiento de presidencias por comisiones, la elección desde el Legislativo del Presidente del organismo, la homologación de tiempos electorales, incluyendo la ampliación a 90 días de las licencias, las nuevas reglas para la transparencia en el ejercicio de recursos públicos, la elevación constitucional del umbral a 3% y la capacidad de convenir con el IFE su participación en procesos locales.

No se debe olvidar que la legitimidad de todo Gobierno es inseparable de la realización de elecciones democráticas, mientras que la democracia se manifiesta con toda nitidez en un Gobierno de leyes e instituciones. La soberanía del pueblo sustentada en un sistema jurídico justo y equitativo, equilibrada por el principio de división de poderes, termina por cerrar el círculo democrático en el propio pueblo, expresándose a través del sufragio libre. Así entonces, la democracia es principio y fin, y esa característica es precisamente la que le concede efectividad.

La diversidad cultural, el dinamismo social y la pluralidad política de la sociedad mexicana de las últimas décadas, particularmente manifestadas por los jóvenes, así como la inclusión y el otorgamiento de representatividad a las distintas corrientes ideológicas y fuerzas políticas con el propósito de integrarlas a la legalidad, contribuyeron a llenar de contenido la formalidad de la democracia consagrada en la Carta Magna desde su promulgación en 1917. De esta manera, se fue conformando un régimen plural de partidos, que instauró desde hace tiempo espacios reales de alternancia en el poder.

Sin embargo, pareciera que algunos olvidan que la democracia siempre es perfectible y que la honestidad es condición primaria para la democracia. Si no hay fondo, entonces de qué sirve modernizar la forma en que se desarrolla la democracia en México. Y la Reforma Electoral de la que hablamos, sin lugar a dudas, va al fondo.

P.D. ¿De verdad son plenamente independientes los Consejeros del IEQ? ¿No les late su 'corazoncito político' cuando ven alguna divisa? De ser así, se muerden la lengua, puesto que ellos mismos se han cansado de señalar que son plurales. Y, sin ser Sherlock Holmes, consideramos que no puede existir un organismo que sea al mismo tiempo imparcial y plural, ya que una calidad excluye a la otra. Por eso afirmamos: ya estuvo bien de organismos ciudadanos en el discurso pero facciosos en la práctica. Ya basta de perrecharse en la bandera de la imparcialidad para operar con filias y, peor aún, fobias políticas. Ya no nos doran la píldora, en lo político a los ciudadanos ya nos enseñaron a desconfiar de lobos y también, quizá más, de corderos.

Notario Público 19 de Querétaro.

ferortiz@notarial9qro.com



SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

EL ARMERO

Ahí viene la Reforma Electoral

**ES ASTUTILLO DESDE
CHIQUILLO: SABINO**

El tema.

No cesa la discusión sobre la iniciativa del gobernador José Calzada Rovirosa para reformar la ley electoral del Estado y refigurar el IEQ que trocará en Consejo Electoral de cinco, no siete, integrantes y un ahorro del 28 por ciento en sus costos de operación, de la que le informé en exclusiva con Joaquín San Román, en ACIR.

Ya sabe: todo mundo opina al respecto y qué bueno.

Los expertos, como el director de la Facultad de Derecho de la UAQ, César García Ramírez, le dan el visto bueno, como puede leerse hoy en las páginas editoriales de PLAZA DE ARMAS.

En el seno del Instituto Electoral de Querétaro las opiniones se han dividido. Cuatro consejeros están en contra y tres a favor.

Sin embargo, más allá de las enriquecedoras opiniones, en un sentido o en otro, serán los 25 diputados de la LVI Legislatura los

que resolverán en las próximas semanas si es de aprobarse, corregirse o denegarse la propuesta del Ejecutivo.

Toda la bancada del PRI va con su gobernador y lo mismo podría decirse de los legisladores del Verde, Nueva Alianza, Convergencia y PRD, que suman 15 de los 17 votos necesarios para la mayoría calificada.

Los del PAN, que son diez, ya recibieron la orden de César Nava, su dirigente nacional, para oponerse a la Ley Calzada, lo que en rigor estaría deteniéndola.

Y aunque la línea es la línea

así en el PAN como en el PRI, habrá que ver si los señores diputados de Acción Nacional, tan democráticos y librepensadores, se disciplinan o votan en conciencia. Esto, independientemente de que, según Marcos Aguilar, el reglamento albiazul les ordena -en reformas como esta- votar en bloque.

El asunto se está poniendo bueno.

-DESDE LA BANCA-

A propósito.

El viernes en sendos programas de radio, el consejero Arturo Vallejo Casanova habló de este y otros temas.

Con Adán Olvera, reveló presiones del gobierno de Francisco Garrido Patrón en el proceso electoral del 2009, de los que no dijo nada durante más de un año.

Y con Joaquín Sanromán se quejó por comentarios, equivocadamente atribuidos a este armero, sobre los ingresos de los miembros del IEQ, asegurando que él no tiene rancho ni periódico.

Luego, así sin más ni más, se puso a pontificar sobre la responsabilidad de los periodistas, oficio que dejó hace doce años, cuando se convirtió en fugaz vocero del primer gobernador panista, Ignacio Loyola Vera.

De lo primero, ya dije que se tardó en denunciarlo.

De lo segundo, debo decirle que no me importan sus estados financieros ni sus propiedades, pero no acepto la cátedra del otrora influyente comentarista de radio, metido hace más de una década en la nómina burocrática, pero, eso sí, muy independiente.

Tengo, se lo dije al aire y confirmo aquí, mejores maestros periodistas.

Y, por lo demás, Arturo, las agresiones públicas no se resuelven con correos electrónicos privados.

Digo.

-MOCCA CAFÉ-

Hijos de tigre.

Volcánicos, los Camacho Saldívar, pelean a muerte parte de la herencia del ex gobernador Rafael Camacho Guzmán, que antes los enfrentó con sus otros hermanos, los Camacho Sandoval.

¿Cómo olvidar que Rafael les quitó el cuerpo del papá en pleno velorio para hacerle la autopsia, bajo la sospecha de que lo habían envenenado?

En ese lance tuvo el apoyo, por cierto, del entonces procurador Julio Senties Laborde.

Hoy los muchachos Camacho Saldívar se pelean entre ellos, ya no con Rafael que se quedó con la casona de Plaza de Armas, ubicada en donde hoy está el Mocca Café, enfrentito de la Casa de Gobierno.

Se disputan el rancho Santa Adelaida y otras propiedades, además de cuentas bancarias y joyas del mítico ex mandatario, creador del estadio, el auditorio y de su propia leyenda.

Y por cierto, ¿en dónde quedaron sus restos?

Porque ya hasta lo sacaron del panteón.

Un novelón.

-UNA BOLEADA, FELIPE-

Ya.

Todo está listo para la premiación del Certamen Estatal de Ensayo Mexicanas al Grito de Guerra, convocado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro.

El misterio se develará el viernes 8 de octubre, ahora si que de este viernes en ocho, en una solemne ceremonia a celebrarse en el mismísimo Patio Barroco de la UAQ.

Durante varias semanas el Jurado calificador ha hecho un concienzudo análisis y valoración de las decenas de trabajos y en los siguientes días emitirá su fallo inapelable.

Y vaya que se integró un jurado de lujo con Blanca Gutiérrez, directora de la Facultad de Filosofía de la UAQ, Elena Gallegos, coordinadora de Información de La Jornada, Guadalupe Segovia, escritora y conductora de radio y tv, Alejandro Obregón, director



del Archivo Histórico del Estado y José Fonseca, columnista y padrino de PLAZA DE ARMAS.

El 8 tendremos a los ganadores.

Se entregarán, como es sabido, dos centenarios al primer lugar, un centenario al segundo y 10 mil pesos al tercero, además de diplomas y publicación de los trabajos ganadores en nuestro suplemento cultural Aqropolis.

Nos vemos el 8.

-TEKILAN-

Frente a frente.

Coincidieron el ex gobernador Enrique Burgos García y el ex dirigente nacional del PRI Fernando Ortiz Arana en la comida anual de su generación, el viernes anterior en el Robinson Crash.

Amigos desde sus días juveniles, el ex mandatario y el dos veces candidato a gobernador eran inseparables en la Escuela de Derecho de la UAQ, ubicada entonces en la vieja sede de las calles de 16 de septiembre.

Las circunstancias y la política los alejaron cuando, en 1997, Burgos transmitió el poder a Ignacio Loyola Vera, tras un sorprendente resultado electoral en el que un agrónomo neófito en política derrotó al figurón del PRI.

Venía Fernando de ser líder de todas las cámaras, del PRI nacional y del Senado de la República, además de finalista para el reemplazo de Luis Donaldo Colosio en el fatídico 94, pero esa es otra historia.

El viernes, como si nada, se reencontró y brindó con Enrique Burgos, como en los viejos tiempos.

Ahí estaban algunos de sus compañeros de aula, como el ex alcalde capitalino Manuel Cevallos Urueta, el magistrado Jesús Castellanos Malo, el ex secretario del Trabajo Salvador Rojas Pare-

des y la ex directora de Control de Procesos de la PGJE, Magdalena Ramírez de Venegas, mi madre, junto con la abogada sanjuanense Margarita Ugalde.

También el gran civilista Salvador Muñiz, el ex subprocurador Ramón Robles Ordoñez y los notarios José Luis Gallegos Pérez y Cipriano Pineda.

Todos haciéndose lenguas, cosas del tiempo, de sus nietos, viajes y tratamientos médicos.

Entre bromas y brindis se les fue la tarde, recordando lo castroso que siempre fue Manuel Cevallos, hoy tan místico, que ya no fuma, no toma, ni nada o al galán de galanes Miguel Alday que

sólo competía en pegue con Enrique Burgos.

Y, bueno, hay que decirlo y agradecerlo, muchos de ellos con alentadores comentarios para PLAZA DE ARMAS, la nueva opción informativa de Querétaro.

Salud.

-PORTAL DE SAMANIEGO-

Queretanas al grito de guerra.

Me niego a creerlo, pero me cuentan que la apreciada periodista Mónica Ramírez, ahora directora de Radio y Televisión Querétaro, ambas del gobierno, prohibió que Guadalupe Segovia entrevistara al escritor Augusto Isla Estrada en el programa Letras sin Tiempo.

Independientemente de que la señora Segovia es una de las voces más calificadas del cuadrante y de que Augusto es un literato de altos vuelos, me sorprende el tema por la apertura que ha brindado este gobierno a todas las voces.

Ah y si esto no fuera suficiente, vale recordar que Augusto es hermano de Juan Antonio Isla Estrada, coordinador de asesores del gobernador José Calzada.



Ahora resulta que Mónica -vocera en el gobierno panista- practica lo que combatió cuando fue reportera: la libertad de expresión.

Debe haber una confusión.

-PORTAL QUEMADO-

Futurología.

Ya causó estado que el nuevo presidente de la mesa directiva de la LVI Legislatura, Ricardo Astudillo, va en caballo de hacienda a la presidencia municipal de Corregidora (donde un escándalo ronda las faldas -perdón, las oficinas- de Carmelo Mendieta), en una alianza PVEM PRI para el 2012.

Y por qué lo limitan, dicen a este armero voces enteradas que ven un futuro más interesante para el verde que más parece tricolor.

Por lo pronto, en la oficina principal de la Cámara se oye decir que regresó el buen gobierno. Miralos.

-OÍDO EN EL 1810-

QUE al diputado Ricardo Astudillo, recién electo como presidente de la Cámara y que se estrenó el sábado con el gober en el palco del Corregidora, ya le dicen "Astutillo".

-¡PREEEPAREN!-

Candidatos.

Se advierte cerrada competencia entre Gabriel Medellín y Ángel Balderas por la dirigencia del Sindicato Único de Personal Académico de la UAQ, a renovarse, en primera convocatoria, el próximo 14 de octubre.

El ganador tendrá que alcanzar el 66 por ciento de los votos, que son algo así como mil 400.

Si ninguno logra ese porcentaje, se irían a segunda vuelta, proyectada para el 21 de octubre.

Hagan su juego, señores.

-¡AAAAPUNTEN!-

Magistral.

El mural de Santiago Carbonell es un regalo de Querétaro para México, como el propio maestro declaró en el templo de la justicia, la Suprema Corte.

Ahí, entre personajes anónimos, el pintor introdujo las imágenes de su esposa, hijos y hasta el consigliere Roberto González y su gallito.

Iba pintar también a Jacinta, pero la ahora diva otomí se negó.

No somos nada.

-¡FUEGO!-

Re-evolución.

Que si nos atrevemos, pregunta el Ayuntamiento en sus nuevos pendones, como invitando a la Re-evolución, que no Revolución, colocados por toda la ciudad.

Estos carteles sustituyen a los fallidos con que "conmemoró" el Bicentenario y Centenario, cambiándole la edad a Leona Vicario, dando a Abraham González por Ricardo Flores Magón y como héroe a Victoriano Huerta, destacados aquí antes que en ningún otro medio.

Ahora eso de Re-evolución es muy provocativo.

Habrá que ver qué nos traen ahora los innovadores del Centro Cívico.

Ardo en deseos de verlo.

Porque... Re-evolucionada la que le dieron a la historia patria.

Preparémonos.

Ofrecemos disculpas: seguimos fuera del aire en www.plazadearmas.com.mx. El número de hits -4 millones en un mes- reventó el hosteo. Hoy retomamos. Síganos

Twitter: [@svenegasr](https://twitter.com/svenegasr)

Y de lunes a viernes, pasadita de la una, con Joaquín San Román en ACIR, 97.9 MIX. Radio Plaza de Armas



La reforma electoral 2010



CÉSAR GARCÍA RAMÍREZ

COLUMNA INVITADA

El paquete de iniciativas en materia constitucional y electoral que presentó el C. gobernador del estado, José Calzada Roviroso, constituye una propuesta propia de un estadista, de un político con visión de Estado y hace manifiesta, una vez más, la constante preocupación del gobernador por resolver de fondo los aspectos medulares del conjunto de las estructuras que forman parte de la administración pública.

Hoy tocó el turno de presentar, en la modalidad de iniciativa de ley, los lineamientos mínimos que posibilitan y garantizan la funcionalidad de un órgano como lo es el instituto electoral de Querétaro, que exigía ya todo un ejercicio de reingeniería organizacional, pues con el esquema que se propone recobra vigencia los principios fundamentales de la administración pública tales como la eficiencia y eficacia en los procesos.

Estamos en presencia de una solución al viejo problema de anquilosamiento institucional, una solución, insisto, emanada de una visión estadista además de encontrarse en estricto apego a la constitucionalidad; y lo es por las siguientes razones:

Primera: porque con la dis-

minución de consejeros electorales —de 7 a 5, tal como lo plantea la iniciativa—, no se desatiende ninguno de los principios que rigen la correcta funcionalidad de los entes administrativos y que ya fueron mencionados (eficacia y eficiencia); al contrario, se concreta la posibilidad de materializarlos. El adelgazamiento de los órganos de decisión propias de las entidades públicas no tiene que traducirse necesariamente en parálisis, sino que muchas de las veces genera posibilidades reales de que los acuerdos fluyan con mayor celeridad. Más que ahorro en los costos de operación lo que se percibe es, repito, funcionalidad.

Segunda: no se interrumpe la pluralidad en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), y no se interrumpe puesto que lo que se va a elegir son ciudadanos o ciudadanas sin ninguna restricción más que la establecida por la propia ley electoral: ciudadanía mexicana, residencia efectiva, etc. Quien afirme que afecta la pluralidad por el hecho de reducir el número de consejeros está confundiendo representación política ideológica con cantidad (matrícula), es decir con el aspecto cuantitativo. Tan es respetuosa de la pluralidad que continúa contemplando la representación de los partidos políticos sin importar, obviamente, la plataforma ideológica.

Tercera: en ningún momento se asoma una supuesta injerencia del ejecutivo, por lo que tampoco de ninguna manera se afecta la autonomía en general y facultades del instituto, puesto que la propuesta sólo plantea quienes van a elegir a los consejeros serán los miembros de la legislatura, pero en ningún momento el ejecutivo estatal. Quien afirma que el encargado del ejecutivo del estado ha “metido mano” se olvida que lo que él está haciendo es un ejercicio de sus facultades constitucionales que consiste en la permisividad que le otorga nuestra carta fundamental local de presen-

tar propuestas, llámese iniciativas, en materia electoral. La simple circunstancia de que el ejecutivo del estado tome la iniciativa para sugerir reglas electorales tampoco constituye un retroceso que debilite la figura colegiada. Es simple y llanamente el ejercicio de una facultad constitucional. Por dondequiera que se le busque, este ejercicio en nada afecta la vida democrática del país, pensar lo contrario equivale a decir que entre menos facultades ejerza el titular del ejecutivo en temáticas como éstas más se fortalece la democracia. Lo anterior es una verdadera falacia.

Quinta: el hecho de que la legislatura sea quien elija al Consejero Presidente del Consejo Electoral —tal como lo plantea la iniciativa en su fracción I del artículo 32— tampoco afecta la autonomía interna del máximo órgano en su ejercicio de selección de perfil para la dirigencia, antes bien lo que evita es la posibilidad de que se generen intereses grupusculares al interior de ese órgano de dirección, pues cuando se está en presencia de este tipo de escenarios se atiende más estos “aspectos procesales” o “sucesorios”, es decir se traducen en los “pendientes (asuntos) sustantivos” de dicho órgano, lo que ocasiona que se encuentre sus integrantes más concentrados en ello que en lo que verdaderamente constituyen las tareas sustantivas de esta institución.

En términos generales, los ciudadanos estamos en una franca posibilidad de concretar una propuesta que eficientará los esquemas tradicionales en los procesos de toma de decisiones. Por ello aplaudo la propuesta del gobernador Calzada, pues el impulso que pretende darle a la vida institucional de nuestra entidad está encaminada a garantizarle a sociedad queretana procesos claros y menos costosos política y financieramente para el estado mismo.

9DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAQ